

Democratización

Año 3, Número 15

Notas sobre la oposición venezolana
después de veintidós años
de revolución chavista

Paola Bautista de Alemán

Venezuela: Un Estado frágil
y una sociedad fragmentada

Henkel García Uzcátegui

El oficio político

Juan Miguel Matheus

No hay que empezar de cero. Algunas
recomendaciones iniciales para un proceso
de justicia transicional en Venezuela

Katya Salazar y Ramiro Orías

Tiempo de dispersión, tiempo de alianzas

Edgardo Mondolfi Gudat

Sin espacio para lo público

Naky Soto

Tres ideas sobre la simulación electoral

Paola Bautista de Alemán

Democratización

Julio 2021

Año 3, Número 15

Notas sobre la oposición venezolana después
de veintidós años de revolución chavista

Paola Bautista de Alemán

Venezuela: Un Estado frágil y una sociedad
fragmentada

Henkel García Uzcátegui

El oficio político

Juan Miguel Matheus

No hay que empezar de cero. Algunas
recomendaciones iniciales para un proceso
de justicia transicional en Venezuela

Katya Salazar y Ramiro Orías

Tiempo de dispersión, tiempo de alianzas

Edgardo Mondolfi Gudat

Sin espacio para lo público

Naky Soto

Tres ideas sobre la simulación electoral

Paola Bautista de Alemán

Caracas.

Editado por Instituto FORMA

Notas sobre la oposición venezolana después de veintidós años de revolución chavista

Paola Bautista de Alemán

Ricardo Núñez, político chileno, escribió sobre las dificultades que enfrentó el Partido Socialista de ese país en la compleja tarea de resistir a la dictadura de Augusto Pinochet. Antes de compartir sus impresiones ofreció esta advertencia: “Antes que nada, una precisión formal. Las reflexiones que motivan las líneas siguientes, no constituyen *un estudio* en el sentido estricto, sino más bien una recopilación de hechos surgidos de una experiencia concreta”¹.

Me conmueve su rectitud política e intelectual. Durante algún tiempo este artículo ha estado en mi tintero y he pensado en dejarlo por escrúpulos científicos y políticos. El testimonio de Núñez me animó a publicar. Y para comenzar, me sumo a su advertencia: No pretendo ofrecer conclusiones definitivas. Es un acercamiento que acompasa formación intelectual² y experiencia

1 Ricardo Núñez, “La realidad escindida. El Partido del Interior y del Exilio”, *Nueva Sociedad* 74, n.º 1 (septiembre de 1984): 20–26.

2 Soy Doctora en Ciencia Política (2019) egresada de la Universidad de Rostock, Alemania.

personal³. Esbozaré realidades que he percibido en el ejercicio de la política en mi país. Las comparto para dejar testimonio y con el ánimo ayudar a comprender el momento que vivimos.

Notas sobre la oposición venezolana después de veintidós años de revolución es un ensayo que está dividido en cuatro partes: (i) Sobre los efectos de veintidós años de lucha democrática, (ii) Sobre la extinción de los mecanismos formales de representación, (iii) Sobre la atomización del espectro político opositor y (iv) reflexiones finales.

Lo existencial, lo institucional y lo cultural

Hugo Chávez Frías llegó al poder en 1999. Veintidós años de revolución nos han llevado a la dictadura. Los venezolanos experimentamos a plenitud y de manera prematura lo que la literatura científica y divulgativa actual denomina *democratic backsliding*⁴. Hemos sido testigos de la destrucción de las instituciones constitucionales y de la erosión de la cultura democrática. Lamentablemente, los esfuerzos de las fuerzas democráticas no han logrado contener el avance autocrático de la revolución chavista-madurista y enfrentamos una dictadura compleja que amalgama residuos del S.XX y novedades del S.XXI⁵.

3 Actualmente vivo en Venezuela y formo parte de la Junta de Dirección Nacional de Primero Justicia, partido político de oposición. Soy la encargada de la formación política de la militancia y trabajo en la Secretaría Nacional de Organización.

4 El ascenso de los populismos animó a la Ciencia Política a dirigir sus esfuerzos a estudiar las erosiones democráticas. Hay múltiples estudios, aproximaciones y perspectivas. Recomiendo revisar los siguientes autores: Matheus (2014), Diamond (2015, 2016, 2019, 2020), Fukuyama (2015), Horowitz (2015), Plattner (2015, 2016), Walker (2016), Foa (2017), Mounk (2017), Howe (2017), Levitsky (2018), Ziblatt (2018), Rojas (2018), Ginsburg (2018) y Huq (2018).

5 Paola Bautista de Alemán, ed. *Autocracias del S.XXI: Caso Venezuela*, (Caracas: Editorial Dahbar, 2020).

Índices internacionales de libertad y democracia ubican a Venezuela en el umbral de los sistemas autoritarios. Por ejemplo, el desarrollado por Freedom House la cataloga como “not free” (14/100)⁶. Y el de Estados Frágiles, creado por The Fund for Peace, sostiene que es un “Estado en alerta”⁷, antecedido por la República Democrática del Congo y seguido por Uganda. Sobre su comportamiento y su naturaleza autocrática se han escrito numerosos estudios, entre los que debo destacar los de Miguel Ángel Martínez Meucci⁸, Juan Miguel Matheus⁹, Elsa Cardozo¹⁰ y Francisco Plaza¹¹.

Conviene preguntarse, entonces, cómo ha afectado esta realidad al ejercicio de la política. En este apartado me aproximaré a tres ámbitos que se han visto –y se ven– especialmente comprometidos en este sentido: (i) Lo existencial, (ii) lo institucional y (iii) lo cultural.

6 “Venezuela: Freedom in the World 2021 Country Report | Freedom House”. Freedom House. Consultado el 29 de junio de 2021. <https://freedomhouse.org/country/venezuela/freedom-world/2021>.

7 “Fragile States Index 2021 – Annual Report | Fragile States Index”. Fragile States Index | The Fund for Peace. Consultado el 29 de junio de 2021. <https://fragilestatesindex.org/2021/05/20/fragile-states-index-2021-annual-report/>.

8 Miguel Ángel Martínez Meucci, “Totalitarismo, cleptocracia y pandemia: la encrucijada del poder en Venezuela”, en *Autocracias del S.XXI: Caso Venezuela* (Caracas: Editorial Dahbar, 2020), 390–409.

9 Juan Miguel Matheus, “Configuración ideológica de la Revolución Bolivariana”, en *Autocracias del S.XXI: Caso Venezuela* (Caracas: Editorial Dahbar, 2020), 29–51.

10 Elsa Cardozo, “Democratización y resiliencia autoritaria”, en *Autocracias del S.XXI: Caso Venezuela* (Caracas: Editorial Dahbar, 2020), 143–62.

11 Francisco Plaza, *El silencio de la democracia* (Caracas: Los Libros de El Nacional, 2011).

Entiendo como existencial el espacio que refiere a la psique¹² de quienes trabajan por la democracia del país. Veintidós años de lucha han afectado el mundo interior de los demócratas¹³ y de la nación. Recientemente, Ana Teresa Torres publicó un artículo sobre el cansancio que ha impuesto este largo itinerario de lucha. La autora señala que “en 22 años de resistencia es inevitable que se hayan acumulado en la memoria, aunque sea parcialmente, los fragmentos de una lista de errores, aciertos y omisiones; de tantas hipótesis, supuestos y vacíos. Y allí veo el origen de este cansancio”¹⁴. Es la fatiga de la lucha democrática.

Este cansancio, que se nutre del acoso¹⁵ de la dictadura, tiene consecuencias políticas concretas. Torres explica que el agotamiento lleva al silencio. Y yo agregó que, junto a la mudez, vienen el desánimo, el miedo, la desconfianza y la desorientación, entre otros. Es quizás la versión criolla de lo que el cubano Dagoberto Valdés denomina *daño antropológico* y describe como “...el debilitamiento, la lesión o quebranto, de lo esencial de personal humana, de su estructura interna y de sus dimensiones cognitiva, emocio-

12 Recorro al término “psique” aludiendo a lo que Ortega y Gasset indica en “Civilización, cultura y espontaneidad” (1920). Para el autor, la “psique” es “la raíz de la existencia personal”. En términos metafísicos y de manera inexacta, quizás podríamos decir que refiere al alma humana.

13 Aleksandr Solzhenitsyn se refirió al “alma de las naciones” e identificó la existencia de proyectos políticos que buscan colonizarla a través de la dominación del lenguaje y la cultura.

14 Ana Teresa Torres, “El cansancio - La Gran Aldea”. La Gran Aldea, 23 de abril de 2021. <https://www.lagranaldea.com/2021/04/23/el-cansancio/>.

15 Según la Organización de Estados Americanos registra para la fecha 350 presos políticos en el país. El Colegio Nacional de Periodistas denunció 355 ataques a la prensa en 2020. Los principales partidos políticos están proscritos. Y recientemente se publicó la Providencia Administrativa No. 001-2021 para el Registro Unificado de Sujetos Obligados ante la Oficina Nacional Contra la Delincuencia Organizada y Financiamiento al Terrorismo que constituye un ataque directo a las Organizaciones no gubernamentales.

nal, volitiva, ética, social y espiritual, todas o en parte, según sea el grado de trastorno causado”¹⁶.

Esta fatiga existencial afecta transversalmente todos los ámbitos e instancias de la política. Obstaculiza la articulación de esfuerzos. La frustración conduce al “sálvese quien pueda” y al “todos contra todos”. Se dificultan los consensos, los acuerdos, la agenda común. Se puede nublar el juicio y, de alguna manera, se limita el uso de la razón y comienza a imperar el peligroso voluntarismo. Así, se va disolviendo la política.

Veamos ahora el ámbito institucional. En este análisis me referiré exclusivamente a los partidos políticos¹⁷. El triunfo opositor en las elecciones parlamentarias 2015 aceleró la autocratización de la revolución chavista-madurista, siendo los partidos políticos y sus líderes víctimas de este proceso. Hay –por lo menos– tres datos que así lo evidencian: (i) En los comicios del 06 de diciembre de 2015 las organizaciones con fines electorales más importantes del país¹⁸ estaban legalizadas. Hoy están proscritas. (ii) Sus

16 Dagoberto Valdés, “Causas, síntomas y consecuencias del daño antropológico provocado por los regímenes totalitarios”, *Democratización* 7 (marzo de 2020): 5-16.

17 Reconozco que el espectro opositor trasciende a los partidos políticos. Sin embargo, considero que en Venezuela los partidos políticos siguen siendo los protagonistas de la lucha democrática por dos razones: (i) la tradición y la cultura política y (ii) la capacidad de organización que han logrado mantener en el tiempo. La sociedad civil hace aportes valiosos, pero –en líneas generales y con algunas excepciones asociadas a la Iglesia católica– aún tienen un desarrollo estructural distinto y limitado.

18 Primero Justicia, Acción Democrática, Voluntad Popular y Un Nuevo Tiempo.

principales líderes están en el exilio¹⁹ o perseguidos²⁰. Y (iii) la dictadura ha recurrido a sobornos para comprar la conciencia de militantes medios que simulan enfrentarse y pretenden configurar una oposición oficial, una oposición leal²¹. Sumado a esto, el informe de la Misión de Estudio IDEA-UCAB sobre las condiciones del proceso electoral parlamentario 2020 analiza la pérdida progresiva de garantías comiciales en Venezuela e identifica “tres olas de judicialización de los partidos políticos”²². Esta precisión evidencia la deriva autoritaria de la revolución chavista después de las elecciones parlamentarias de 2015.

La crisis humanitaria compleja y la pandemia agravan esta situación. Los hombres y las mujeres de partidos deben conciliar la pobreza material con el terror²³. En los últimos meses se han

19 Al revisar el estado de las máximas instancias de decisión de los principales partidos políticos del país encontramos que un alto porcentaje de sus integrantes han tenido que salir al exilio. En el caso de Primero Justicia, Julio Borges y Tomás Guanipa –Coordinador Nacional y Secretario General, respectivamente– tuvieron que salir del país. De igual manera, Leopoldo López –líder de Voluntad Popular– se encuentra exiliado en España.

20 Manuel Rosales Guerrero, presidente de Un Nuevo Tiempo y Henry Ramos Allup, Secretario Nacional de Acción Democrática, tienen causas penales abiertas en la Fiscalía General de la República.

21 En enero de 2020 la dictadura llevó a cabo la denominada “Operación Alacrán”. Consistió en la compra del voto de diecinueve diputados opositores de distintas fuerzas políticas. Esa acción buscó debilitar al Poder Legislativo y permitió cambiar el balance de fuerzas de la Asamblea Nacional. En el marco de esta jugada política una sentencia del Tribunal Supremo de Justicia le arrebató a Primero Justicia, a Voluntad Popular y a Acción Democrática sus tarjetas electorales. Y destituyó a sus Junta Directiva y le entregó el control formal de las organizaciones a los llamados “alacranes”.

22 Roberto Abdul, Eglee González Lobato, Luis Lander, Eugenio Martínez y Benigno Alarcón. Consultado el 29 de junio de 2021. <https://politikaucab.files.wordpress.com/2020/11/informe-idea-version-final-11102020-5.pdf>.

23 El “terror” es una variable difícil de estimar. Es complejo conocer su peso real o cómo opera en el interior de las personas. Sin embargo, hay

registrado dos hechos que profundizan las dificultades que afectan el ejercicio de la política partidaria: (i) la migración y (ii) fallecimientos por Covid. Según cifras de ACNUR, actualmente hay 5,4 millones de personas refugiadas y migrantes de Venezuela en todo el mundo. De esta manera, se advierte que una parte de las estructuras de los partidos políticos ha salido del país²⁴.

Además, está la pandemia. Resulta imposible ofrecer cifras exactas sobre los fallecimientos a causa del Covid, menos aún dentro de los partidos. La dictadura ha manejado las cifras con opacidad. Hay un evidente subregistro de contagios y fallecidos. Marino González, siguiendo los datos que ofrece el *Institute for Health Metrics and Evaluation*, indica que “para Venezuela, al 2 de abril, los casos diarios estarían entre los límites de 6.924 y 13.561. El promedio sería 9.505, es decir nueve veces más que los confirmados”²⁵. De esta manera, las estructuras partidistas enfrentan

evidencias que permiten identificarlo como una realidad presente que no merece ser ignorada. Recomiendo leer la entrevista que Milagros Socorro le hizo a la escritora Milagros Mata Gil, quien fue detenida durante algunas horas por escribir un texto crítico a la dictadura. En su testimonio declara: “Me ha impresionado el miedo: muchas personas me eliminaron de sus contactos o se salieron de mis grupos (de WhatsApp). Algunos me llamaron para apoyarme, casi clandestinamente.” Ver en: <https://lagranaldea.com/2021/05/03/fui-detenido-por-una-venganza-personal-de-tarek-saab/>

24 Resulta difícil determinar con precisión cómo ha afectado la migración a las estructuras de los partidos políticos. Es una información que las organizaciones resguardan con celo. Sin embargo, por mi experiencia puedo decir que el fenómeno afecta especialmente a los Estados fronterizos y significa un continuo “volver a comenzar” en algunos territorios. Es un desafío para las Secretarías de Organización. Un dato interesante es que Primero Justicia y Voluntad Popular han creado instancias institucionales para atender a sus seguidores y militantes que se encuentran fuera del país. En el caso de Primero Justicia se llama “PJ Mundo” y se encuentra en 25 países.

25 Marino González, “Para las estimaciones de casos de Covid-19 por el @IHME_UW por países, se puede consultar: bit.ly/2QA4L7g. Para

-al menos- tres dificultades en simultáneo: Acoso del régimen, pobreza y covid.

La realidad descrita afecta a los partidos políticos como organizaciones que lideran la lucha democrática en Venezuela e impacta principalmente la coordinación de esfuerzos y la comunicación interna en distintas instancias: (i) en las estructuras de base y (ii) en la jefatura política.

Comencemos por examinar la cuestión en las estructuras de base: ¿Cómo afecta esta situación su capacidad de coordinación y comunicación interna? Antes de la pandemia, los militantes acostumbraban a reunirse periódicamente en los espacios de deliberación local. Ahora ocurre que los miembros de las estructuras emigran y se ve constantemente alterada la constitución de las instancias regionales. También se limitan los encuentros presenciales por miedo a los contagios y, al verse gravemente limitado el transporte público por la falta de gasolina, resulta muy costoso trasladarse para las reuniones. Los militantes muchas veces no tienen dinero para asistir. De esta manera, la migración, el covid y la pobreza afectan gravemente esta dinámica institucional.

Observemos ahora lo comunicacional. El índice Chapultepec, que estima libertad de expresión y prensa, ubica a Venezuela en el último lugar del continente (3,80)²⁶. Detrás de Cuba (6,20) y de Nicaragua (16). Esto afecta gravemente el ejercicio de la política. Los militantes carecen de información y eso limita la toma de decisiones. Sumado a eso, la propaganda del régimen es pode-

Venezuela, al 2 de abril, los casos diarios estarían entre los límites de 6.924 y 13.56. El promedio sería 9.505, es decir nueve veces más que los confirmados". Abril, 18, 2021, 6.31am. <https://twitter.com/marinojgonzalez/status/1383729906941534208?s=20>

26 "ÍNDICE CHAPULTEPEC". INDICE CHAPULTEPEC. Consultado el 29 de junio de 2021. <http://www.indicedechapultepec.com/>.

rosa. Su mentira se transmite por todos los medios (tradicionales y redes sociales) y la censura invisibiliza los esfuerzos opositores²⁷. No es exagerado decir que hay momentos de total incertidumbre en donde cuesta distinguir la verdad de las cosas y de los hechos. Es vivir silenciado y entre sombras.

Veamos ahora cómo se ve afectada la jefatura política. Tal como comenté en líneas anteriores, las cabezas de los principales partidos políticos de oposición se encuentran perseguidas o en el exilio. Resulta difícil precisar cómo o cuánto afecta esta situación y no hay insumos suficientes para analizar en profundidad este delicado aspecto. Sin embargo, la distancia, el acoso del régimen y el dolor de reconocerse extraído del país afecta las instancias de decisión. Esto ha ocurrido en otros países y el caso venezolano no es distinto en este particular. Al revisar la historia de los partidos políticos que han sobrevivido dictaduras longevas, como el es caso del PSOE²⁸, se observa que el transcurrir de la injusticia tiende a cristalizar incomprensiones, desacuerdos y diferencias que pueden complicarse con el tiempo.

Ahora me detendré en lo cultural. Para Ortega y Gasset la cultura “es la decantación de nuestras potencias y apetitos pri-

27 La censura en los medios de comunicación privados es particular. Me ha pasado que, antes de entrar a entrevistas (las pocas veces que me invitan), el productor me advierte las palabras que no puedo usar. Es *el glosario de lo prohibido*. Una vez ocurrió algo “cómico”. Cuando publiqué “Autocracias del S.XXI: Caso Venezuela” (2020) un periodista me dijo: Doctora, vamos a hacer la entrevista. Pero no podemos decir al aire el nombre del libro. Entonces la entrevista fue realmente extraña. No sé si al final alguien entendió de lo que estábamos hablando. La verdad es que no me quejo ni peleo. Ese glosario de lo prohibido, en un sentido, es una forma de resistencia. De alguna manera, lo celebro y lo valoro.

28 Santos Juliá, *Transición: Historia de una política española (1937-2017)* (Madrid: Galaxia Gutenberg, S.L, 2017).

migenios”²⁹. Siendo que las personas somos sus hacedoras y que es la depuración de nuestros impulsos, podemos advertir que lo descrito en el ámbito existencial impone alteraciones en este contexto. En los últimos meses he identificado una constante que me preocupa: la tendencia del “todos contra todos” como patrón que se repite en los pocos espacios de deliberación que quedan. Pareciera que se ha instalado la confrontación en los modos de interactuar. En lo inmediato, esta constante crispación obstaculiza la generación de consensos y a mediano plazo, mella los reductos de cultura democrática que han resistido al avance autocrático. En pocas palabras: pareciera que se ha ido olvidando la importancia del pluralismo y los desafíos del disenso.

En resumen, estas dos décadas de lucha han afectado a las fuerzas democráticas venezolanas. El desgaste descrito es transversal y afecta a las personas (lo existencial), a las instituciones y a la cultura del país. En términos de Samuel Huntington, se trata de la erosión progresiva de condiciones predemocráticas heredadas de la República civil (1958-1998).

El descontento mudo

El triunfo de la unidad democrática en los comicios parlamentarios del 06 de diciembre de 2015 aceleró las tendencias autoritarias de la revolución chavista. Al reconocerse minoría electoral en el país, la dictadura profundizó el proceso de destrucción de las condiciones electorales hasta configurar un escenario no competitivo en donde se garantiza el predominio de las fuerzas oficialistas.

Esta realidad puede impactar de diversas maneras a la lucha democrática. Pero a efectos de este ensayo me detendré en lo que

²⁹ José Ortega y Gasset, *Meditaciones del Quijote* (Madrid: Cátedra Letras Hispánicas, 2005).

considero es su principal consecuencia práctica para las fuerzas opositoras: *al extinguirse los mecanismos de representación formal (las elecciones) la oposición se ve despojada de referencias que le permiten crear instrumentos y metodologías para generar consensos.*

La experiencia exitosa más reciente de plataforma opositora en Venezuela fue la Mesa de la Unidad Democrática (MUD). Fue creada en 2008 y fungió como instrumento para la lucha política mientras la revolución chavista fue un autoritarismo competitivo³⁰. Su buen desempeño se debió fundamentalmente a tres razones:

- Primero, era una plataforma electoral en un entorno autoritario que conservaba rasgos de competitividad. Esto quiere decir que con unidad, organización, participación y observación internacional se podía vencer el abuso de poder y preservar la voluntad de los electores.
- Segundo, la ponderación de fuerzas dentro de la instancia estaba marcada por resultados electorales anteriores. De acuerdo a su reglamento interno, las organizaciones políticas que tenían más peso en la toma de decisiones eran aquellas que contaran con mayor capacidad de representación formal según sus desempeños electorales previos. Se tomaba al triunfo electoral como indicador de representación y capacidad de movilización. De esta manera, cada quién sabía cuánto poder tenía, estaban claras las reglas del juego y se facilitaban los consensos.
- Y tercero, la dimensión de la alianza era eminentemente electoral. No exigía acuerdos de fondo sobre la naturaleza

30 Steven Levitsky y Lukan Way, *Competitive Authoritarianism: Hybrid Regimes after the Cold War (Problems of International Politics)* (Massachusetts: Cambridge University Press, 2010).

autocrática de la revolución chavista y respondía a una estrategia común que apostaba a la acumulación de fuerzas y a la conquista de espacios como vías para una eventual democratización.

En 2021 las tres circunstancias que hicieron posible y exitosa a la Mesa de la Unidad Democrática no están presentes. La revolución chavista avanzó hacia un autoritarismo cerrado o hegemónico. Y al eliminar las condiciones mínimas de competitividad electoral evitó –entre otras cosas– la fotografía sobre la correlación de fuerzas opositoras que permitía reglamentar los mecanismos de consenso. Además, el agotamiento de la estrategia electoral –tal como se concibió en 2008– abrió puertas al debate sobre la naturaleza del régimen y los géneros de lucha idóneos, lícitos y viables. En conclusión: la lucha democrática se complejizó y demanda la revisión de los mecanismos de consenso que se utilizaron en los últimos años.

El problema de fondo detrás de este asunto práctico de la política es la representación. Es un concepto que tiene una dosis de misterio: ¿Por qué y cómo una persona logra encarnar los deseos y aspiraciones de una comunidad? En este sentido, entiendo por representación lo propuesto por Eric Voegelin en “La nueva ciencia política”³¹. El autor sugiere que la representación se observa en la capacidad de articulación y movilización política y social que tienen los actores políticos. La representación se hace realidad cuando un líder marca el rumbo, toma una decisión o suscribe un acuerdo y cuenta con la obediencia voluntaria –el consentimiento– de la sociedad entera, no solo de sus seguidores. El poder de la representación se hace real cuando ese líder tiene la capaci-

31 Eric Voegelin, *La nueva ciencia política: una introducción* (Buenos Aires: Katz editores, 2006).

dad de animar a la lucha, de trazar caminos y avanzar hacia un destino común.

En democracia, la representación encuentra cauce material en las elecciones. Los ciudadanos votan por su preferencia y concretan la representación formal. En dictadura, la situación es distinta. Al no existir mecanismos de representación formal se dificulta gravemente la coordinación de esfuerzos y se alimenta la atomización de fuerzas. La pregunta que impera es: ¿Cómo sabemos cuál fuerza política representa a los intereses de la población si no hay elecciones? Siendo más complicado aquellos casos –como el venezolano– en donde la autocratización ha sido progresiva y se conservan inercias del sistema democrático depuesto.

Esta crisis de representación es un obstáculo grave para la lucha democrática. Ocurre que, por un lado, el país se siente mudo y, por otro, quienes luchamos por la democracia percibimos que nos inunda el desánimo y, de alguna manera, no encontramos a ese país que quiere luchar. Es un vacío que algunos hombres y mujeres de ciencia llaman “desconexión”. No es la primera vez que ocurre en nuestro país y ocurre en el marco de una crisis de representación global. La dictadura de Marcos Pérez Jiménez (1948-1958), aunque tuvo un talante muy distinto a la actual, también propició una crisis de este tipo que desató tensiones entre las fuerzas políticas. Rómulo Betancourt, en una carta que envió a Rafael Caldera en 1957, da testimonio de esto: “...nuestro deber como dirigentes políticos, sea cual fuere la ideología que profesemos, es el de hacer que despierten esas voliciones en nuestro pueblo, actualmente adormecidas, pero de ninguna manera dormidas”³².

32 Naudy Suárez Figueroa, comp. Rómulo Betancourt, selección de escritos políticos (1929-1981) (Caracas: Fundación Rómulo Betancourt), 206.

La oposición atomizada

Entiendo por atomización a la dispersión de las fuerzas en el espectro político³³. En este apartado me detendré en tres aspectos sobre el caso venezolano: (i) Causas, (ii) Síntomas y (iii) Efectos.

Comenzaré con las causas de la atomización en la oposición venezolana. Encuentro tres razones que no son únicas ni excluyentes y seguramente merecen ser ampliadas. Primero, el régimen y su violencia. Segundo, la extinción de los mecanismos formales de representación. Y tercero, las diferencias de opinión sobre la concepción autocrática del régimen. Las dos primeras causas las desarrollé en apartados anteriores y no volveré sobre ello.

Veamos la tercera: las diferencias de opinión en cuanto a la concepción autocrática del régimen. Lejos de ser una precisión intelectual, es un asunto que afecta al ejercicio práctico de la política porque de la concepción que se tiene de la dictadura pueden derivar –o no– las estrategias para enfrentarla. En el espectro opositor venezolano identifiqué dos posiciones que se distinguen según su valoración de la capacidad de reforma interna de la revolución chavista-madurista. Encuentro dos posiciones: (i) quienes consideran que el chavismo tiene *alta potencialidad de reforma interna* y puede caminar hacia la democracia y (ii) quienes opinan que el chavismo tiene *baja potencialidad de reforma interna* y limitaciones graves para avanzar hacia la democracia. La identificación de estos clivajes es un esfuerzo por describir una realidad política que, sin duda, trasciende a estos ejercicios teóricos. Con esta afirmación quiero destacar que entre ambas posturas existen matices que también configuran el espectro político opositor del país.

33 Me decanté por el término atomización para referir una fragmentación profunda. El término fragmentación, comúnmente utilizado por Sartori (1996) y Linz (1987), me pareció insuficiente para describir este fenómeno.

Profundicemos ahora en los clivajes *alta potencialidad de reforma – baja potencialidad de reforma*. Quienes integran el primero entienden que la revolución chavista es un sistema no democrático susceptible a reformas internas. Apuestan a la acumulación de fuerzas y de espacios de poder como camino para liberación autocrática. Promueven la participación electoral –aún sin condiciones electorales– para ganar espacios y avanzar hacia la democracia de manera progresiva.

Debemos recordar que la oposición venezolana ya transitó un camino similar durante una década y de manera unitaria. Debo precisar que, si bien hay similitudes, la situación actual no es enteramente igual. El contexto político marca la diferencia. Entre 2005 y 2015 la revolución chavista-madurista fue un autoritarismo competitivo porque mantenía ciertas condiciones de justicia electoral que la oposición supo aprovechar. En la actualidad la revolución chavista-madurista es un autoritarismo cerrado o hegemónico que limita gravemente las condiciones de transparencia y justicia electoral. En tal sentido, la situación actual no es la misma, ni es igual.

También conviene profundizar en el desempeño político de la estrategia progresiva que desarrollaron las fuerzas unitarias entre 2005 y 2010. Se entiende por desempeño político a la capacidad de la oposición para avanzar en el proceso de democratización o alcanzar el cambio político. Veamos los resultados de los 3 eventos electorales que se realizaron en ese periodo. En los comicios regionales de 2012 la Mesa de la Unidad Democrática ganó 3 de las 23 gobernaciones. Un año después obtuvo 81 de las 337 alcaldías y en 2015 ganó la mayoría calificada de la Asamblea Nacional con 112 diputados de un total de 167. Se observa el avance electoral de la opción opositora: en las elecciones de 2012 se ganó 13% del espectro, en 2013 el 24% y en 2015 el 70%.

Pero, tal como se explicó en líneas anteriores, el triunfo opositor en las elecciones legislativas de 2015 impulsó un cambio en el contexto político. La revolución chavista-madurista aceleró su proceso de autocratización cuando se reconoció como minoría electoral en el país. De esta manera, obstaculizó el trabajo legislativo y el ejercicio de los mecanismos que ofrece la Constitución para promover el cambio político³⁴. Y se limitaron gravemente las condiciones de justicia electoral³⁵. En tal sentido, se puede afirmar que la progresividad fue una estrategia exitosa íntimamente asociada a dos variables de contexto: el entorno semicompetitivo y la estrategia unitaria, la cual describí en el apartado anterior. Por tales motivos se debe considerar que este género de lucha fue viable y exitoso mientras no significó una amenaza real en términos de poder central para la revolución chavista-madurista. Cuando el régimen se vio desafiado, se hizo más autocrático y le puso freno al género de lucha escogido una década atrás por las fuerzas opositoras.

Veamos ahora el clivaje *baja capacidad de reforma*. Quienes lo integran entienden que la configuración actual de la revolución chavista-madurista es poco susceptible a reformas internas hacia la democracia. En tal sentido, proponen que los esfuerzos deben ir orientados a crear coyunturas políticas que impulsen una flexibilización autocrática que pueda abrir puertas al cambio político vía negociación y restitución del voto con condiciones mínimas de competitividad y justicia electoral.

34 Carlos García Soto, "Bloqueo de las funciones legislativa y contralora de la Asamblea Nacional", en *Autocracias del S.XXI: Caso Venezuela* (Caracas: Editorial Dahbar, 2020), 182-202.

35 Roberto Abdul, Eglee González Lobato, Luis Lander, Eugenio Martínez y Benigno Alarcón. Consultado el 29 de junio de 2021. <https://politikaucab.files.wordpress.com/2020/11/informe-idea-version-final-11102020-5.pdf>.

Conviene detenerse brevemente en dos asuntos: (i) el fundamento de esta percepción y (ii) los medios para generar coyunturas que puedan impulsar el cambio político. Sobre lo primero se debe precisar que no existen argumentos únicos ni excluyentes que expliquen las percepciones humanas. Su conformación es un proceso complejo y se nutre de experiencias personales y colectivas. Y, además, la percepción sobre la potencialidad reformista –o no reformista– del chavismo se ha construido a lo largo de más de veinte años de lucha democrática. Se puede inferir que el desenlace abrupto de la estrategia progresiva que describí anteriormente informó la percepción de la baja capacidad de reforma interna del chavismo-madurismo. Se puede pensar que, si existiera un reducto reformable en el régimen, este se hubiese cristalizado en 2015 o en 2017. El avance autoritario que se desarrolló a partir del fracaso electoral del PSUV en las elecciones legislativas de ese año puede evidenciar que quienes lideran la revolución chavista-madurista hoy en día tienen poca disposición para liderar reformas internas y avanzar hacia la democracia.

Profundicemos ahora en los medios para generar coyunturas que puedan impulsar el cambio político. Las coyunturas son hitos políticos que pueden llevar a la dictadura a un *estado de necesidad revolucionaria*. Juan Miguel Matheus lo describe de la siguiente manera

...entiendo por *estado de necesidad revolucionaria* el conjunto de circunstancias económicas, políticas, sociales, internacionales, y militares bajo las cuales se activan y se justifican todas las medidas (lícitas o ilícitas) para asegurar la subsistencia de la Revolución; y, particularmente, para la permanencia en el poder³⁶.

36 Juan Miguel Matheus, "Configuración ideológica de la Revolución Bolivariana", en *Autocracias del S.XXI: Caso Venezuela* (Caracas: Editorial Dabar, 2020), 29-51.

Los medios para generar coyunturas pueden ser variados. Entre ellos encontramos las movilizaciones sociales, por ejemplo. Este camino también lo ha transitado la oposición venezolana. En 2014, 2017 y 2019 hubo protestas masivas a nivel nacional que fueron duramente reprimidas por las fuerzas de seguridad del Estado y por grupos irregulares. Según el Observatorio Venezolano de Conflictos entre abril y agosto de 2017 se registraron 6729 protestas y 163 fallecidos. Y el informe de la Misión Internacional Independiente de determinación de los hechos sobre la República Bolivariana de Naciones Unidas destaca y precisa la violación sistemática de Derechos Humanos en el marco de estas movilizaciones. De esta manera, se observa que cuando el régimen enfrenta una coyuntura que atenta verdaderamente en contra de su permanencia en el poder potencia su fuerza represiva y doblega con violencia las exigencias de democracia.

Estas diferencias de opinión sobre a la concepción autocrática del régimen pueden limitar la creación de estrategias comunes, afectar la capacidad unitaria de las fuerzas opositoras y favorecer la atomización. En tal sentido, puede resultar positivo para la lucha democrática encontrar caminos de conciliación entre ambas posturas. Este análisis precisa un dato que puede contribuir a ese propósito. Se observa que ambos clivajes comparten dos realidades fundamentales que pueden ser punto de partida para el encuentro: primero, ambas reconocen que enfrentan a un sistema no democrático y, segundo, ambas desatan las fuerzas represivas de la dictadura cuando se convierten en una amenaza real para el poder central. En otras palabras: parten de lo mismo y, si avanzan exitosamente hacia la liberación autocrática, enfrentan el mismo destino.

Las tres causas de la atomización explicadas anteriormente configuran el espectro opositor venezolano. El principal síntoma de la atomización es la *proliferación de nuevas fuerzas políticas*. A los principales partidos políticos³⁷, ahora se suman las denominadas minorías³⁸, las minorías de las minorías³⁹ y la sociedad civil⁴⁰. A modo de referencia conviene mencionar que el comunicado más reciente de la oposición venezolana⁴¹ fue suscrito por 40 partidos políticos: Acción Democrática, Aprisal, Alianza Lápiz, Bandera roja, Buscando soluciones, Camina, Copei, Convergencia, Cuentas Claras, DSM, Encuentro Ciudadano, FIEL, Fuerza Liberal, Gente Emergente, Goajiraven, Guillermo UNE, Izquierda Democrática, La Causa R, MEP, MPV, MDI, MIGATO, Movimiento Ecológico, Movimiento Republicano, Moverse, Movimiento Zulia Humana, Nuvipa, PAM, PARLINVE, Partido Centro Democrático, Primero Justicia, Proyecto Venezuela, TISON, Sociedad, Un Nuevo Tiempo, Unidos Para Venezuela, Unidad NOE, URD, Vanguardia Popular, Voluntad Popular. Además, existen fuerzas opositoras que no forman parte de esta coalición. Por ejemplo, Vente Venezuela, movimiento político que lidera María Corina Machado.

37 Los principales partidos políticos son el denominado G4: Acción Democrática, Un Nuevo Tiempo, Voluntad Popular y Primero Justicia.

38 Las minorías son el denominado G9, integrado por: Acción Democrática, Voluntad Popular, Un Nuevo Tiempo, Primero Justicia, Causa R, Proyecto Venezuela, Encuentro Ciudadano y Movimiento Progresista.

39 Las minorías de las minorías no tienen un nombre institucional que las refiera, pero se estima que son más de 30 organizaciones políticas que forman parte de la coalición opositora.

40 La denominada "sociedad civil" está organizada en dos coaliciones: el Frente Amplio y el Foro Cívico. El Frente Amplio fue creado en 2008 y lo integran movimientos políticos y sociales. Son más de sesenta organizaciones. El Foro Cívico es de reciente creación (2020). No se conoce cuántas organizaciones la conforman, pero incluye a Transparencia Internacional Venezuela, Convite, la Universidad de los Andes, la Unión de Iglesias Cristianas y Fedecámaras, entre otros.

41 "Unión por el futuro, la democracia y el bienestar de nuestra nación" del 21 de abril de 2021.

Junto a este indicador cuantitativo está una descripción cualitativa. Si bien existen fuerzas políticas más grandes que otras en su extensión territorial y en su capacidad de organización y movilización, ninguna de ellas por sí solas tiene suficiente poder como para enfrentar exitosamente a la dictadura. Resulta difícil elaborar una descripción precisa sobre el estado estructural de las organizaciones políticas y civiles a nivel nacional. Se entiende por estructuras a la configuración organizada e institucional de la militancia que ejerce labores regulares de partido: reuniones de sus directivas regionales, contacto con la jefatura política nacional y actividades de protesta organizada, entre otras. La conformación de Comandos Políticos Regionales⁴² revela la presencia de representantes del G4 en los 23 estados del país. Este dato podría explicar la predominancia operativa de las fuerzas partidistas para ejecutar planes de movilización convocados desde la unidad democrática. Un ejemplo de esto fue el desarrollo de la “Consulta Popular” que se realizó entre el 7 y el 12 de diciembre de 2020. Esta acción política tuvo el propósito de visibilizar el descontento de los venezolanos ante el fraude electoral de los comicios legislativos del 06 de diciembre de 2020. Para este evento se instalaron a nivel nacional 3028 centros de participación, 6848 mesas y se activaron 25.828 testigos. Si bien se trató de una iniciativa de la sociedad civil, fueron los partidos políticos los que se encargaron de su ejecución y coordinación. Cada fuerza política del G4 instaló 757 centros, 1712 mesas y 6457 testigos.

Pasemos ahora a los efectos de la atomización. La primera consecuencia político práctica es la *dificultad que existe para generar consensos y articular esfuerzos*. En Venezuela se tiene un espectro

42 Los Comandos Políticos Regionales son las instancias unitarias locales. Están conformados por el G4, los partidos minoritarios y los miembros del Frente Amplio. De manera privada quien escribe ha tenido acceso a la base de datos que recoge su configuración.

político integrado por más de un centenar de fuerzas pequeñas en capacidad organizativa que difieren en el modo y las estrategias para enfrentar a la dictadura. Y, aunque entienden la necesidad de generar consensos y fortalecer la unidad, no encuentran los mecanismos para construirlos. La segunda consecuencia es el *fortalecimiento de la dictadura*. Este escenario favorece al fortalecimiento de la dictadura. Por eso, el régimen promueve los disensos y hace esfuerzos para profundizar las diferencias entre los opositores. Una oposición atomizada, débil y desarticulada favorece a quienes quieren permanecer y ejercer el poder de manera dictatorial.

Reflexiones finales

Este artículo es una aproximación a la situación actual de la oposición venezolana. A continuación, comparto tres reflexiones finales:

1. Veintidós años de revolución chavista han dejado huella en quienes resisten a la dictadura en Venezuela. En este artículo se describieron consecuencias en tres ámbitos concretos: lo existencial, lo institucional y lo cultural. Estas precisiones pueden ayudar a comprender y contextualizar la situación actual de la oposición venezolana y a advertir los desafíos que se deben enfrentar para avanzar hacia la liberación democrática y hacia la posterior reconstrucción del país.
2. La unidad de los factores de la oposición es una variable insustituible para la lucha democrática. Su carácter irremplazable aumenta cuando las fuerzas políticas optan por la vía electoral como estrategia para enfrentar a la dictadura. Entre el año 2005 y 2015 la oposición venezolana transitó ese camino y logró construir una unidad estable de las fuerzas opositoras, apalancándose en dos condiciones del

entorno: (i) La revolución chavista-madurista era un autoritarismo competitivo y (ii) los mecanismos de representación formal -las elecciones- ofrecían una fotografía que permitió crear reglamentos internos que permitieron la generación de consensos. En 2021 ambas condiciones están ausentes. En tal sentido, la restitución de ambas condiciones de contexto podría permitir volver al esquema anterior y construir una unidad eficiente al servicio de la liberación democrática. Y para alcanzar tal propósito convendría orientar los esfuerzos a la lucha por condiciones electorales. Mientras se alcanza ese fin, considero que se debe trabajar en la construcción de instrumentos unitarios para el consenso sin mecanismos de representación formal.

3. En este artículo se propusieron dos clivajes que se distinguen según la percepción de la capacidad de reforma interna del régimen. El clivaje que percibe *alta potencialidad de reforma interna en la dictadura* apuesta a una estrategia progresiva y de acumulación de fuerzas. Al analizar la progresividad como opción estratégica resulta necesario volver desempeño opositor entre 2005 y 2015. Este estudio muestra que la progresividad fue una estrategia viable mientras no atentó con la estabilidad del poder central. Es decir: se le permitió avanzar (Elecciones locales de 2012 y 2013), pero cuando se mostró como una opción real de poder (Elecciones legislativas de 2015) se encontró con la represión del régimen y se agotó. Por su parte, el clivaje que percibe *baja potencialidad de reforma interna en la dictadura* apuesta a la generación de coyunturas críticas que obliguen a la dictadura a flexibilizarse y abrirse a un proceso de negociación que permita la realización de elecciones libres, transparentes y verificables. Este camino también ha sido parcialmente transitado por la oposición venezolana. Entre 2014

y 2019 se realizaron grandes movilizaciones sociales que fueron duramente reprimidas. La violencia del régimen extinguió las movilizaciones sociales. Identificados los límites de las estrategias de ambos clivajes conviene reconocer el alcance del aprendizaje autocrático de la dictadura y crear estrategias que tomen en cuenta su capacidad de resiliencia.

Venezuela: Un Estado frágil y una sociedad fragmentada

Henkel García Uzcátegui

¿Cómo llegamos a esta realidad?

Durante el período 1950-1979, Venezuela fue uno de los países con mayor crecimiento económico y esta expansión se dio con una inflación relativamente baja. El Pacto de Punto Fijo había ofrecido un ambiente estable en lo político, y la renta petrolera permitió financiar un grupo importante de obras de infraestructura y estas, a su vez, propulsaron un mayor crecimiento económico. De manera soslayada, el venezolano fue desarrollando lo que Casanova (2011) describió como visión demorrentista:

Esta visión podría ser calificada como demorrentista si consideramos sus dos componentes esenciales: la confianza en la democracia y la lógica de distribución de la renta de origen petrolero.

Nos sentíamos destinados a progresar, aunque nuestra conexión con el hecho productivo fuese débil. Nuestra democracia, asegurábamos, era la más estable, a pesar de que no nos ocupásemos activamente de los asuntos públicos. El largo plazo no nos inquietaba y nos dedicamos a disfrutar del

presente. Éramos ricos y demócratas. ¿Para qué preocuparnos?¹

Esa percepción de ser un país rico y que todos, en algún momento y de alguna forma, también lo seríamos con un mínimo esfuerzo, puede asumirse como un ambiente propicio para la aparición de líderes populistas que, bajo la promesa de repartir de manera más equitativa esa riqueza presente en la mente del colectivo, tomen el poder, y más allá de tomarlo, permanezcan con él por un largo tiempo.

El gran crecimiento se dio a tal velocidad que fue también desordenado, desigual; a pesar de ello, se tenía ese convencimiento de que Venezuela era "...un país sin lucha de clases, sin resentimientos sociales, sin discriminaciones significativas de ninguna naturaleza, de escasos conflictos laborales o enfrentamientos empresariales, de la relativa fácil movilidad social"².

Esa ilusión postergó la necesidad de mejorar la calidad de ese crecimiento, que este fuese a través de la producción-productividad, de la generación de valor. Por otro lado, tampoco se creó una institucionalidad suficiente fuerte para lidiar con los conflictos sociales intrínsecos en el transitar de cualquier país. Así pues, se generaba un escenario que tendía al conflicto, y a su vez, no se crearon las instancias para afrontarlo.

La estatización del petróleo fue un hito en nuestra vida nacional. Después de ese evento se profundizaron las dinámicas perversas que se traían del pasado y que ya fueron descritas. Las relaciones clientelares se afianzaron; el acercamiento al Estado

1 Roberto Casanova, *Bifurcación, neocomunismo o libertad* (Caracas: Gráficas Lauki, 2011), 39.

2 Ramón Piñango, *En este país sitiado por sí mismo* (Caracas, Ediciones IESA:2004).

elevaba la probabilidad de mayor bienestar; las instituciones, que alguna vez fueron sólidas, aceleraron su proceso de debilitamiento; se acudió al endeudamiento masivo y a otras tantas políticas inapropiadas para mantener la ilusión... La crisis era inminente, y fue lo vivido entre los 80's y 90's, años en los que el país se caracterizó por una alta conflictividad política y una gran desestabilización macroeconómica.

A pesar de la profunda crisis, la mente del colectivo pareció mantener la idea de que éramos un país rico, pero que los gobiernos no pudieron con la labor designada de repartir dicha riqueza de manera apropiada. Hugo Chávez llega al poder montado sobre ese pensamiento y apoyado por su promesa reivindicativa. Era el héroe salvador de una ciudadanía resentida y victimizada.

Mucho se ha escrito sobre la figura de Hugo Chávez y la idea central de este artículo no es ahondar en ella. Sí lo es mencionar las principales características de su gestión relacionadas con el colapso del Estado y la fragmentación de la sociedad.

Hoy quedan claras las intenciones despóticas, no solo de Hugo Chávez, sino de buena parte del grupo político que lo acompañó. Durante su gobierno contó con significativos ingresos petroleros, que de igual forma los acompañó con emisión de deuda pública externa, la cual pasó de un monto cercano a \$20.000 millones hasta más de \$120.000 millones³. Esto le permitió al venezolano recrear otra vez su ilusión, poder consumir más, sin un aumento cónsono de nuestra productividad.

Dada la bonanza y, por tanto, el reforzamiento de la ilusión de riqueza, el chavismo contó con una popularidad suficiente para, por un lado, mantenerse en el poder bajo un manto democrático,

3 Datos oficiales del BCV <http://www.bcv.org.ve/estadisticas/deuda-externa>

y, por otro lado, con el *auctoritas* que envolvía a Hugo Chávez, tomar en algunos casos, y destruir en otros, los vestigios institucionales que quedaban en el país.

Otro aspecto importante a mencionar es la relación clientelar que fue creada en diferentes niveles de la sociedad. La de caudillo-pueblo, fortalecida por el mayor consumo y potenciada por el carisma del caudillo, fue la más visible, pero también se crearon otras redes clientelares menos evidentes entre los diferentes grupos de poder dentro del mundo político, pero también fuera de él.

Un régimen de este perfil no puede ser instaurado sin apoyo internacional. El voluminoso ingreso petrolero también alcanzó para exportar el llamado “modelo”, además de lograr respaldo diplomático de un grupo no pequeño de países.

Las bonanzas petroleras no son eternas, la vida humana tampoco. En Venezuela esos finales coincidieron en el tiempo. Hugo Chávez muere en 2013, y unos meses después hubo una caída abrupta de los precios del petróleo. Nicolás Maduro asume el poder sin las condiciones y atributos de su predecesor. Esta nueva realidad cambia la dinámica política por completo, y también la vida del ciudadano venezolano.

Lo que pasó de 2013 hasta los momentos fue dramático, pero no por ello sorprendente. La armonía social basada en un bienestar no llevada adelante enteramente por la producción, sino por los altos precios del petróleo, desapareció. La conflictividad política y social avanzaron rápidamente, al mismo ritmo de la caída de la economía. Un gobierno impopular, de carácter despótico, recurre a la represión para su sostenimiento en poder. Eso fue lo que hizo el gobierno venezolano, además de utilizar la carcasa

institucional para contener cualquier avance de las fuerzas opositoras o de la sociedad misma.

Sin institucionalidad, y sin una “institucionalidad inclusiva”⁴ para ser más específicos, la sociedad venezolana no tenía, ni tiene cómo resolver sus conflictos esparcidos en diferentes ámbitos. Además, el largo período de crisis generalizada ha desgastado tanto al liderazgo interno, sobre todo en su credibilidad, como a la sociedad toda, lo que genera fragmentación y desorganización, las cuales alejan las posibilidades de cambios en la dinámica política y social del país.

En un ejercicio de resumen, el resultado de este complejo fenómeno ha sido un país que hoy tiene un tercio de la economía per cápita de 1998, un Estado disfuncional que es incapaz de ofrecer aspectos básicos de la vida, una alta conflictividad política, uno de los mayores éxodos del planeta y una sociedad fragmentada y carente de un liderazgo creíble.

¿Qué somos?

Cabe la inquietud de preguntarnos qué somos, cuáles son las características más relevantes de nuestro Estado, de nuestra sociedad.

“Se espera que los Estados soberanos desempeñen ciertas funciones mínimas para la seguridad y el bienestar de sus ciudadanos, así como para el buen funcionamiento del sistema internacional”⁵. Los Estados incapaces de cumplir con estas fun-

4 El término es el referido al que Daron Acemoglu y James Robinson han utilizado en sus diferentes trabajos académicos.

5 Di John, Johnathan, *Conceptualising the causes and consequences of failed states: a critical review of the literatura*, (Londres, Crisis States Research Centre, 2008).

ciones son catalogados como frágiles, débiles y en su término más extremo como Estado fallido.

Llegar hasta un Estado colapsado o fallido es un proceso, por ello es difícil definir cuándo se está en vías de, o sí de hecho ya se está en dicha situación. Pero se podría afirmar que se acerca a ese punto mientras el Estado esté menos capacitado “para proveer las funciones básicas a la mayoría de sus personas, para garantizar el control territorial, la seguridad y la protección, para gestionar los recursos públicos, para prestar servicios básicos y finalmente, para proteger y apoyar las formas en que las personas más pobres se sustentan”⁶.

Dadas estas características es posible afirmar que Venezuela tiene hoy un Estado que es frágil y con tendencia a deteriorarse aún más. Acemoglu y Robinson⁷ ofrecen algunas definiciones y hay una en particular que puede aplicarse al caso venezolano: El Leviatán de papel.

El Estado venezolano en ocasiones es considerado como totalitario, por su vocación despótica. Se pudiese asumir que la figura de Estado totalitario coincide con la definición de Leviatán despótico. Este se caracteriza por su dominio sobre la sociedad, a la cual la hace débil, pero también posee la capacidad de “impedir enfrentamientos, resolver conflictos, imponer leyes que favorezcan las transacciones económicas, invertir en infraestructuras públicas y contribuir a generar actividad económica”⁸. A esto se debería agregar dos características importantes ya mencionadas

6 Lista de características de un Estado frágil que maneja el Departamento Británico para el Desarrollo Internacional (DBDI).

7 Daron Acemoglu y James Robinson, *El pasillo estrecho: Estados, sociedades y cómo alcanzar la libertad* (Barcelona, Deusto: 2019).

8 Daron Acemoglu y James Robinson, *El pasillo estrecho...* 146.

como la provisión de servicios básicos y el dominio territorial. Es claro que Venezuela carece de estos rasgos.

En el Leviatán de papel, el Estado es débil y frágil, a pesar de su vocación despótica; la sociedad también lo es. El Estado no rinde cuentas, ni ejecuta su apropiada función, y la sociedad no es lo suficiente fuerte para exigirlos.

Acemoglu y Robinson también mencionan que:

Este Leviatán de papel tiene algunas de las peores características de los leviatanes ausente y despótico. En la medida en que tenga algún poder, es despótico, represivo y arbitrario. Básicamente, la sociedad no lo controla y él intenta mantenerla siempre débil, desorganizada y desconcertada. Da a los ciudadanos escasa protección ante el estado de guerra y no intenta liberarlos de la jaula de normas (y puede, de hecho, utilizar la jaula para sus propios fines). Esto se debe a que el Leviatán de papel no se preocupa por el bienestar de sus ciudadanos y sin duda tampoco por su libertad. Pero también se debe a que carece de la capacidad para hacer mucho, quizá con la salvedad de enriquecer a las élites políticas al mando. Hemos sostenido que las raíces del Leviatán de papel se hallan en el miedo de las élites políticas a la movilización social, que constreñiría su capacidad para beneficiarse de su control del Estado y el saqueo de los recursos de la sociedad⁹.

Los autores alertan sobre la complejidad de una situación de este tipo, la cual permea de manera negativa en los diferentes sectores de la sociedad, en la vida cotidiana del ciudadano. Es una postración tanto en lo político, lo económico y lo social. También

9 Daron Acemoglu y James Robinson, *El pasillo estrecho...* 402.

aseveran que salir de tal situación tiene un alto grado de dificultad.

La economía en un Leviatán de papel

El rol y el tamaño del Estado es un tópico que atrae mucho debate y hasta polémica. Sin embargo, se puede afirmar que este tiene una importante función en lograr un mínimo de orden, de seguridad y de armonía dentro del país. Además, su capacidad de imponer y hacer valer las reglas de juego, resolver conflictos, salvaguardar la propiedad, es esencial para el buen desenvolvimiento de la economía.

Estas funciones pueden ser ejercidas por un Estado despótico, pero no por uno débil. Es por ello, que es más probable observar una economía medianamente funcional en un Estado totalitario, que en uno catalogado como Leviatán de papel. Aunque hay que destacar que la ausencia de libertades económicas¹⁰ dentro de un Leviatán despótico, junto con una sociedad sumisa y dominada, hace que ese mejor desempeño relativo tenga un tope, ya que es difícil alcanzar altos niveles de innovación y sofisticación económica en un entorno tan hostil.

El caso venezolano es un buen ejemplo de cómo esa debilidad del Estado afecta la actividad económica. Su incapacidad de crear un marco propicio para una economía de mercado, sin institucionalidad inclusiva, con la carencia de servicios públicos básicos, sin seguridad jurídica, con pérdida del control territorial de parte del país¹¹, con un precario sentido de la importancia de la propie-

10 Libertad de elección personal, intercambio voluntario, libertad de entrar y salir de los mercados, solo para mencionar algunas.

11 Estas son las bandas criminales que consolidan su poder en oriente de Venezuela -<https://elestimulo.com/stas-son-las-bandas-criminales-que-consolidan-su-poder-en-oriente-de-venezuela/>

dad privada, y sin ningún control sobre la labor del poder ejecutivo, representan parte de las razones que explican la profunda contracción económica que ha tenido Venezuela.

Las redes clientelares también juegan un rol protagónico en este tipo de Leviatán. El favorecimiento y libertad de acción que el gobierno de turno le da a sus más allegados hace que determinados grupos obtengan un bienestar desligado de la realidad económica del resto del país. Es poca la riqueza generada o remanente, y esta es deseada por estos nodos clientelares.

Las oportunidades no están disponibles para todos, más bien son escasas, y estas son aprovechadas por una pequeña parte de la población, así sea que esta tenga relación directa con el poder o no. También entran en juego otras condiciones como, por ejemplo, el capital acumulado en el pasado, el sector específico de la actividad y las redes de contacto y apoyo. El resultado es una economía de nichos, próspera en esos pocos círculos, pero empobrecida en muchos otros.

Además, no es solo la situación del Estado y sus características actuales. En su intento de consolidarse en el poder, de dominar a la sociedad, se destruyó gran parte de la capacidad productiva tanto del sector privado, como también de las empresas que manejaba el Estado, algunas de las cuales fueron expropiadas. Punto a destacar es el actual estado deterioro de la industria petrolera, la cual es la principal fuente de divisas del país.

El aparato productivo nacional depende de la materia prima importada para producir los diferentes bienes y servicios que

Fanb demuestra su incapacidad para controlar 70% del territorio, tras conflicto en Apure: San Miguel - <https://www.noticierodigital.com/2021/05/fanb-demuestra-su-incapacidad-para-controlar-70-del-territorio-tras-conflicto-en-apure-san-miguel/>

ofrecemos para consumo interno y externo. En promedio, cerca del 60% de las importaciones realizadas son de consumo intermedio, el resto se reparte entre consumo final y formación bruta de capital fijo¹². Es por este perfil que se hace necesaria la generación de divisas para el crecimiento económico, las cuales se requieren para la importación de esos insumos y así empezar el círculo virtuoso de generación de bienestar. De igual forma, queda abierto un planteamiento sensato para que esa generación de divisas provenga de fuentes más diversificadas, incluyendo la exportación de productos terminados, pero ello tendrá que implementarse de manera progresiva.

El aislamiento internacional, producto del rechazo de los países ante la acción política interna, ha tenido un impacto significativo. La necesidad de atraer financiamiento para importar e invertir es clara, esos capitales deben venir del exterior y hoy existen barreras importantes que impiden tanto el crédito de multilaterales (Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial, Corporación Andina de Fomento, entre otras), como el de inversionistas que quieren traer capitales al país. En pocas palabras, todo se resume a la confianza, en este caso, a la profunda desconfianza que tienen los actores nacionales e internacionales sobre la realidad estatal, institucional y social de Venezuela.

La sociedad venezolana tiene muchos retos por delante ante una situación compleja, la de Leviatán de papel. Como señalan Acemoglu y Robinson¹³, la salida hacia un Estado funcional es aún más difícil en este tipo de regímenes que en uno despótico. Cabe la pregunta: ¿Hacia dónde apuntar los esfuerzos?

12 Promedio estimado según cifras del BCV durante el período 1997-2019.
<http://www.bcv.org.ve/estadisticas/comercio-externo>

13 Daron Acemoglu y James Robinson, *El pasillo estrecho: Estados, sociedades y cómo alcanzar la libertad* (Barcelona, Deusto: 2019), 471.

Un destino elegido

Los mencionados autores señalan un camino, muy general, a seguir:

Por último, los países que se encuentran cerca de la parte inferior izquierda, entre ellos muchos leviatanes de papel... se enfrentan a un reto aún mayor. Estos países no pueden entrar en el pasillo aumentando el poder del Estado o el de la sociedad de manera separada, puesto que no hay ningún pasillo cerca. Para entrar en el pasillo deben, al mismo tiempo, aumentar la capacidad de su Estado y de su sociedad...

Hay muchas preguntas e inquietudes relevantes. ¿Cómo fortalecer el Estado y la sociedad? ¿Cómo deberá ser el balance entre Estado y sociedad? ¿Cómo lograr que ese balance no se rompa? ¿Cuál debe ser el rol del Estado en la dinámica del país? ¿Cuáles serán los mecanismos institucionales para que la sociedad pueda tener control sobre el Estado? ¿Cuáles son las vías e instancias de organización de la sociedad para mantenerse unida y firme?

Mucho se ha dicho y escrito sobre el rol del mundo político en la labor de articulación social. Sin embargo, otros sectores pueden ayudar en tal objetivo: la Academia, los gremios empresariales, la Iglesia, los sindicatos, los estudiantes. Es una corresponsabilidad entre las personas que se dedican a la Política, así como las élites del país. El fortalecimiento de esos actores podría transformarse en el fortalecimiento de la sociedad, si esos actores fortalecidos tienen la voluntad y capacidad de comunicarse y coordinar. Esta es, sin duda, una de las direcciones a la que se debe apuntar.

El contenido y objetivo de esa comunicación debe ser para consensuar las respuestas de muchas interrogantes que hoy el país tiene, algunas de las cuales fueron planteadas. La acción

colectiva es vital para cualquier cambio político y social, pero antes de ello se requiere claridad de la situación que se vive, de los problemas que se van a enfrentar.

Quienes son gobierno y ocupan puestos dentro del Estado, por su parte, también tienen tareas que llevar adelante. Puede que no tengan ni incentivos, ni la voluntad para realizarlas, sin embargo, es necesario plantearlas. Por ejemplo, el control territorial es una de ellas, también lo es la provisión de los servicios básicos a la población, por nombrar apenas dos puntos relevantes. Es decir, a pesar de la propensión despótica del gobierno actual, la exigencia de la sociedad debe estar dirigida a la contención del fenómeno de debilitamiento y fragilización del Estado, el cual, como ya se ha mencionado, puede dificultar, más que facilitar, la transición a la democracia.

Se pudiese decir que ese destino elegido es uno en el que se cree un concepto de país que abandone la dominación y el control y esté dirigido hacia la dignidad y la libertad:

...la mejor sociedad es aquella en la cual la coacción sobre otros se halla reducida a su mínima expresión. De tal modo, cada quien puede intentar desarrollar sus capacidades y aprovechar las oportunidades para crear para sí la vida que desee vivir. La libertad individual puede y debe ser el producto social más valioso¹⁴.

14 Roberto Casanova, *Libertad, emprendimiento y solidaridad: 10 lecciones sobre economía social de mercado* (Caracas: Editorial Alfa, 2015), 39.

El oficio político

Juan Miguel Matheus

Conferencia dictada en el marco del seminario
Juventud y Destino de la Nación
"JUVENTUD Y DEMOCRACIA"
Caracas, 22 de julio de 2021

I

Agradezco la invitación del Instituto Forma a reflexionar sobre el oficio político. La labor formativa siempre está llena de gratificaciones. Pero cuando se trata de formación política, de formar para la acción por el bien común y de cultivar lo que Juan Pablo II llamó "humanidad madura" en personas como las que conforman esta audiencia, que están entregando la vida al servicio público, la tarea formativa es mucho más gratificante... Porque basta verlos a ustedes para advertir –en expresión del expresidente chileno Eduardo Frei Montalva– a una "patria joven" anhelante de atesorar fundamentos éticos para donarse más generosamente en el servicio a Venezuela.

Agradezco a la Fundación Konrad Adenauer, en las personas de sus representantes, por el rol perseverante de promover la formación política de fondo y –repito– la "humanidad madura" en jóvenes dedicados al servicio del país.

También agradezco a los representantes nacionales de los distintos partidos democráticos de Venezuela por estar aquí. Su aval es fundamental para que FORMA pueda seguir avanzando en la

labor de crear un *ethos* multipartidista en las juventudes políticas, esto es: un sustrato ético común y compartido que, respetando las naturales especificidades ideológicas de cada partido, permita mitigar diferencias e intereses de grupo para que sea posible, anclados en una genuina amistad cívica, dar primacía a la lucha por rehumanizar a Venezuela. Honestamente y de corazón, gracias por confiar en FORMA y en su trabajo de formación política.

Finalmente agradezco a los participantes de este evento por colocar la formación política en primer lugar. Por entender que la formación política es un deber ineludible para toda la vida y que nadie está definitivamente formado. Y quisiera ser más claro con una afirmación que aspira a llamarnos a una mayor responsabilidad en el modo en que asumimos la formación: el oficio político desprovisto de formación y de una clara concepción de la dignidad humana se puede convertir en una fuente de daño a la persona y a la sociedad.

II

Dicho lo anterior, quisiera enfocar nuestras reflexiones sobre el oficio político de la manera más esencial posible. Ir al alma de la persona que intenta crear y mantener un orden de justicia y de libertad. Porque el drama venezolano, habiendo padecido más de dos décadas de autocracia, y habiéndose degenerado el tejido ético de nuestra cultura política, hace necesario ir a los fundamentos últimos del oficio político para revertir el daño antropológico causado por la revolución chavista. Y para hacerlo recurriré a una cita clásica, conocida por todos, que sirve de espejo al alma de alguien que es tenido como uno de los gobernantes más justos de la historia de la humanidad. Me refiero al Rey Salomón. En el libro de los Reyes se lee que cuando el joven Salomón sentía el agobio de asumir el mando real y sustituir en él a su padre, el Rey

David, para gobernar al pueblo de Israel, elevó plegarias a Dios de la siguiente manera:

“Tu siervo está en medio del pueblo que has elegido, pueblo numeroso que no se puede contar ni enumerar en su muchedumbre” (*Reyes*, 3, 8).

“Concede, pues, a tu siervo, un corazón sabio para discernir entre el bien y el mal y para juzgar a tu pueblo” (*Reyes*, 3, 9).

En esta última sentencia resume la quintaesencia del oficio político en todos los tiempos. Más allá de otras manifestaciones accidentales o propias de los tiempos concretos en los que corresponda vivir, el oficio político consiste en (i) alcanzar sabiduría de corazón, es decir, la virtud de la prudencia; (ii) para discernir lo bueno de lo malo, es decir, para procurar el bien humano en la historia y prevenir el mal; y, por último, (iii) juzgar al pueblo concreto al cual se debe servir, esto es, gobernarlo de conformidad con la justicia para que se realice el bien común y las personas alcancen plenitud humana. Después viene todo lo demás, que se integra ordenadamente en el oficio político: el poder, la autoridad, la administración de los bienes públicos, los fenómenos de opinión pública, la vida partidista, etc. Pero, insisto, todo esto, aunque importantísimo, debe ser reconducido e incardinado recatemente en la sabiduría del corazón, en el discernimiento entre el bien y el mal, y en el juicio sobre la salud del pueblo, pues sin ello carecerían de sentido.

A continuación, examinaremos brevemente cada uno de los elementos de la plegaria del Rey Salomón y luego referiremos una idea a manera de conclusión.

III

Comencemos por la sabiduría de corazón, es decir, la virtud de la prudencia. Un corazón sabio significa un corazón prudente. Ello implica el hábito en el alma del político de actuar siempre por la realización del bien moral y por prevenir el mal. Y, por las difíciles circunstancias de la vida política, muchas veces la prudencia se ejercita en decisiones sobre el mal menor.

La prudencia es un hábito que se adquiere por repetición de actos y cuando el alma del político es expuesta a la frecuente toma de decisiones de carácter político. En este sentido, el político va adquiriendo "*gravitas*" (gravedad): una cierta madurez y ponderación en el actuar y en el decidir.

En la adquisición del hábito de la prudencia la *gravitas* suele venir acompañada de lo que Tomás de Aquino llamaba juicio por inclinación. Una suerte de intuición para decidir y actuar aun cuando no se tenga certeza sobre todos los elementos de juicio para ello. Es lo que suele llamarse olfato político. Pero no se trata del olfato de un animal rastrero o de un perro de presa que típicamente se inclina a actuar en provecho propio. Es, por el contrario, la predisposición a inclinarse por lo que resulte mejor para el bien común y para los gobernados incluso sin saber explicar las razones de esa intuición. Por eso, en toda la antigüedad al gobernante se le asemejaba a un buen pastor de ovejas que no busca su provecho propio sino el del rebaño. De hecho, es muy elocuente y simbólico que el Rey David, padre del Rey Salomón, fue pastor de oveja. Y Tomás Moro solía repetir con buen sentido del humor que el buen gobernante es el que protege a las ovejas del lobo, y el mal gobernante es, precisamente, el lobo

Nótese que nadie nace con un corazón sabio. Pero toda criatura humana puede alcanzar un corazón sabio. Por eso, el primer

esfuerzo del político es alcanzar un corazón sabio y preservar siempre la rectitud moral de sus intenciones y de sus decisiones, aunque naturalmente en política sea posible equivocarse. Pero esto es relevante porque cuando un político no lucha por alcanzar y preservar, siquiera en alguna medida, un corazón sabio, extravía el camino del recto oficio político y está a merced de dañar su alma y de dañar a los demás un político así se podría convertir fácilmente, siguiendo a Tomás Moro, en un lobo que daña ovejas, gobernados, ciudadanos o, también, compañeros de partido...

En este punto es crucial preguntarnos en dónde se adquiere la prudencia. En dónde se adquiere la sabiduría del corazón. La respuesta es muy simple: la prudencia es un hábito labrado artesanalmente que se alcanza en los talleres del gobierno (en cualesquiera de sus manifestaciones amplias, ejecutivo, legislativo) y en los talleres de la vida partidista. En este sentido, los partidos deberían ser escuelas de prudencia para que hombres y mujeres lleguen con algo de corazón sabio a las labores de Estado. Y esto es así porque los partidos son instituciones en donde la conducta de los políticos más maduros debe modelar a los más jóvenes, y en donde cada joven debe encontrar cauce para ejercer su deber a escuchar consejo para actuar prudentemente. Sin modelación y sin consejo no hay corazón sabio. Así que, queridos jóvenes, afánense por saber pedir consejo y por tener buenos consejeros. De hecho, en la filosofía política medieval se pensaba que una de las mayores aptitudes para el gobierno estriba en la capacidad de rodearse de los mejores consejeros posibles.

Termino esta parte de la intervención con una idea terriblemente realista y generalizada en la filosofía política clásica: el gobernante prudente es el mayor aliado de la ciudad, el gobernante imprudente el peor enemigo de esta...

IV

El segundo elemento vacilar del oficio político es el discernimiento entre el bien y el mal. Y esto tiene un carácter eminentemente práctico y de contenido ético. Leo Strauss se escapa de los reduccionismos ideológicos y expresa que la ideología no es el fin de la acción política, sino el bien. Y continúa: la acción política está orientada a cambiar o a conservar. Cuando se trata de cambiar es porque su contenido propio es alcanzar un mejor estado de cosas para la comunidad política. Cuando se trata de conservar es porque su contenido propio es preservar el mejor estado de cosas para la comunidad política. De manera que no tiene sentido llamarse conservador o progresista. Lo que cobra importancia en el terreno de la acción es que el corazón sabio no tenga complejos en conservar o cambiar, dependiendo del caso, cuando la realización del bien común así lo demande.

Ahora bien, por los tiempos de relativismo en los que vivimos, en los que se piensa que todo vale en el ejercicio de la política, conviene hacer una precisión tan básica como necesaria: el corazón sabio debe discernir lo que le conviene al bien de la persona y de la sociedad, no lo que conviene a la lógica de los propios caprichos del gobernante, no lo que conviene a la lógica de la adquisición y mantenimiento del poder a toda costa, y no lo que conviene a privilegios de personas o grupos. Dicho de otra manera: es discernir lo que es mejor para el todo, para el bien común. Y por eso es por lo que los romanos genuinamente republicanos no dudaban en señalar que el mejor de los políticos y gobernantes es el que, ejerciendo la virtud en el servicio de lo público, es capaz de olvidarse del yo, de lo mío, y del amor propio. O en términos de Manuel Caballero, un político de nación es aquel que es capaz de sustituir el yo por el nosotros (y si lo piensan bien, eso es la vida partidista genuina: matar el ego del yo para que viva el nosotros).

Por otro lado, toda posibilidad de discernimiento entre el bien y el mal estriba en la formación de la conciencia. Un ser humano, también un político o un gobernante, es capaz de discernir el bien del mal si en su conciencia hay cauces claros sobre lo que está bien y lo que está mal. El político debe entender que hay una naturaleza humana que pone límites a la acción política. Matar inocentes, mentir y robar son actos intrínsecamente malos en todas las culturas, porque son contrarios a la naturaleza humana. Cuando el régimen de Maduro mata, miente y roba violenta la naturaleza humana. Y ante eso la conciencia humana se rebela.

En este punto solo quiero agregar un comentario final. La capacidad de discernir el bien del mal se puede asfixiar. Se puede perder y, con ella, se va nublando la conciencia. Cuando ello ocurre, y un político pierde su capacidad de discernir, se hace enemigo de la ciudad en los términos de Aristóteles y enemigo de sus compañeros de partido, de sus entornos porque termina ocurriendo que sin capacidad de distinguir el bien del mal no hay corazón sabio, los actos del político perderían norte ético y, por lo tanto, el oficio político quedaría desvirtuado porque no tendría aspiración de bien.

V

Pasamos ahora, en tercer lugar, a lo que Salomón expresó como “juzgar a un pueblo”, que es conducirlo, gobernarle, tomando como orientación la virtud de la justicia. Gobernar implica corazón sabio y discernimiento entre el bien y el mal. Pero la implicación del poder en el ejercicio del gobierno o en la aspiración del gobierno es un elemento que puede desafiar sobremanera el alma del político, y por eso el oficio político trae consigo la urgente necesidad de saber relativizar la importancia del poder. Y en este punto trataré de explicarme enunciando afirmaciones:

1. El principio fundamental del ejercicio del gobierno, para juzgar a un pueblo, es la justicia y no el poder.
2. La inclinación o apetencia de poder es natural e incluso buena, pero el poder no es un fin en sí mismo y un alma de corazón sabio no puede albergar la corruptela que Cicerón llamaba "*libido dominandi*", es decir, un deseo desordenado del poder por el poder para controlar todo y a todos.
3. El poder es la capacidad de poner en movimiento la realidad, pero debe estar precedido por la autoridad, que es el derecho a gobernar y ejercer el poder conforme a la justicia. Esta es la dinámica de lo que los romanos llamaban *auctoritas* y *potestas*.
4. La *auctoritas* y la *potestas* solo se ejercen legítimamente cuando son producto del libre consentimiento de los ciudadanos y gobernados. En democracia, por el consentimiento de los ciudadanos.
5. En este sentido, el ejercicio de la *auctoritas* y de la *potestas* debe tener dos características que para los romanos eran esenciales: el carácter vicarial, es decir, la conciencia de que el poder y autoridad no pertenecen a quien los ejerce circunstancialmente sino a los gobernados; y carácter ministerial, es decir, la conciencia de que poder y autoridad se ejercen para servir y no para servirse. Ambos, carácter vicarial y carácter ministerial son vías que llevan a que el yo muera, y viva el nosotros.
6. Nadie nace predestinado a ejercer el derecho a "juzgar a un pueblo", en los términos del Rey Salomón. Nadie nació para ser poderoso. Lo más deseable es alcanzar el poder en los términos aquí descritos, pero un corazón sabio jamás

concebiría que se nace para cumplir un inexorable destino de tener autoridad y poder.

7. Por último, autoridad y poder tienen fecha de caducidad. Un corazón sabio está dispuesto a cesar en el ejercicio de la autoridad y del poder. Y un corazón sabio debe prepararse para desapegarse efectivamente, preservando la salud mental, del ejercicio de la autoridad y del poder.

VI

Concluyo súbitamente con una sola precisión, a manera de conclusión: preparar el alma para ejercer el oficio político en la clave establecida por el Rey Salomón no es un ideal. Es una necesidad existencial. Vale la pena luchar por vivir el oficio político de esta manera, y se puede ser exitoso concibiéndolo así, tal como Adenauer, De Gaulle y Rómulo Betancourt fueron exitosos, y tal como pienso que puede ocurrir con ustedes.

Muchas gracias.

No hay que empezar de cero

Algunas recomendaciones iniciales para un proceso de justicia transicional en Venezuela

Katya Salazar y Ramiro Orías

Venezuela es actualmente un Estado capturado por redes criminales corruptas, integradas por funcionarios públicos y actores privados que se han venido aprovechando ilegalmente de los recursos públicos para su propio beneficio¹. En este contexto de corrupción institucionalizada, se han venido cometiendo también graves violaciones de derechos humanos de forma sistemática y generalizada, con la tolerancia, aquiescencia y/o participación activa de agentes estatales².

Estas vulneraciones ocurren en el marco de un “proceso gradual de desintegración de las instituciones democráticas y de colapso del Estado de derecho”³, donde los mecanismos de control y rendición

1 Ver: Eduardo Salcedo-Albarán y Luis Garay-Salamanca, *Súper red de corrupción en Venezuela: Cleptocracia, nepotismo y violación de derechos humanos*. Editorial (Fundación Vortex y Scientific Vortex Inc., febrero de 2021).

2 Conclusiones detalladas de la Misión Internacional Independiente de Determinación de los Hechos en la República Bolivariana de Venezuela, A/HRC/45/33, septiembre 15, 2020.

3 Ídem, párrafo 12.

de cuentas son prácticamente inexistentes. El sistema de justicia venezolano, cooptado también por estas redes criminales corruptas, funge en la práctica de **brazo legal** del poder político, dando lugar a una situación de total impunidad que sólo exacerba las vulneraciones⁴.

Frente a la inacción de las instituciones nacionales de justicia, se han iniciado investigaciones y procesos penales en terceros países por delitos de corrupción cometidos en Venezuela o por ciudadanos venezolanos. Según información de Transparencia Venezuela, hasta enero de 2021 había cerca de un centenar de investigaciones o procedimientos penales abiertos en 21 países contra ciudadanos venezolanos –incluidos actores políticos y militares de alto rango– por delitos de narcotráfico, lavado de activos y corrupción⁵.

En relación a los casos de violaciones de derechos humanos (principalmente detenciones arbitrarias, tortura y otros tratos crueles, inhumanos y degradantes, desapariciones forzadas y ejecuciones extrajudiciales) salvo el examen preliminar actualmente abierto en la Corte Penal Internacional, no existen investigaciones o procesos iniciados en terceros países. No descartamos que se hayan presentado denuncias⁶, pero hasta lo que sabemos, no hay

4 Para más información ver: *Judges on the Tighrope, report on the independence and impartiality of the Judiciary in Venezuela*, Comisión Internacional de Juristas, 2021.

5 Ver: <https://transparenciave.org/transparencia-venezuela-exige-investigacion-exhaustiva-sobre-fondos-sospechosos-en-suiza/>

6 En 2018 un político peruano presentó una denuncia penal contra Nicolás Maduro ante la Fiscalía peruana, por la detención arbitraria y tortura de un ciudadano peruano en Venezuela. Ver: <https://panamericana.pe/24horas/locales/243485-jorge-castillo-presenta-denuncia-maduro-peruano-presos-venezuela>

No hay que empezar de cero. Algunas recomendaciones iniciales para un proceso de justicia transicional en Venezuela

investigaciones significativas en curso o procesos formalmente abiertos en ningún país del mundo por estos delitos.

¿Qué haremos con el legado de gran corrupción y graves violaciones de derechos humanos que dejará este gobierno? ¿Algún día tendremos una “verdad oficial” sobre lo que ocurrió? ¿Está el sistema de justicia venezolano preparado para juzgar a los responsables de los delitos cometidos? ¿Qué reformas hay que implementar para que estos hechos no se repitan? ¿Cómo aprovechar las herramientas del derecho internacional y la experiencia comparada?

La justicia transicional, con sus reglas, estándares y principios, ofrece algunas pistas para responder a estas preguntas. Sus mecanismos están pensados para obtener **verdad, justicia, reparación y establecer medidas de no repetición** en países que han pasado por periodos de conflicto armado o dictaduras, caracterizados por violaciones masivas de derechos humanos. Esta es la “caja de herramientas” que las y los venezolanos tienen a su disposición para responder las preguntas planteadas. El objetivo de este artículo es esbozar algunas recomendaciones iniciales que, basadas en el marco legal de la justicia transicional y la experiencia comparada, puedan ser útiles para una transición exitosa en Venezuela.

1. La búsqueda de la verdad debe tener una mirada integral que incorpore las diferentes dimensiones de la crisis y no solo las violaciones a los derechos civiles y políticos.

Uno de los elementos esenciales de la justicia transicional es la búsqueda de la **verdad** sobre las violaciones de derechos humanos ocurridas en un periodo determinado. El mecanismo princi-

pal para alcanzar la verdad de lo que realmente sucedió, son las llamadas **comisiones de la verdad**, que tradicionalmente se han focalizado en esclarecer las circunstancias en que se cometieron las violaciones a derechos humanos de primera generación y no han abordado las violaciones a derechos económicos, sociales, culturales o ambientales y mucho menos actos de corrupción.

Pero esto ha venido cambiando durante los últimos años y cada vez hay más experiencias de comisiones de la verdad que abordan también la **corrupción y otros delitos económicos**, así como afectaciones a los derechos a la tierra y el territorio. Como ha señalado el Relator Especial sobre la Promoción de la Verdad, la Justicia, la Reparación y las Garantías de no Repetición de Naciones Unidas: *“el alcance de los mecanismos de búsqueda de la verdad se ha ampliado gradualmente para enfrentar también las violaciones de los derechos económicos, sociales y culturales (por ejemplo, la Comisión para la Acogida, la Verdad y la Reconciliación en Timor-Leste), los delitos económicos (la Comisión de la Verdad y la Reconciliación en Liberia) y la corrupción y la explotación de recursos naturales o públicos a gran escala (la Comisión de la Verdad, la Justicia y la Reconciliación de Kenia)”*⁷.

Cualquiera sea la fórmula que se adopte en Venezuela, es fundamental que abarque no solo la afectación a **derechos civiles y políticos**, sino también el rol que jugaron las **redes criminales corruptas** que capturaron las instituciones públicas, especialmente el sistema judicial, para garantizar la impunidad de los integrantes de esas redes. Como señaló la Misión Internacional Independiente de Verificación de los Hechos: *“Un elemento de la crisis de Venezuela que merece una investigación más profunda, es el nexo entre la corrupción y las graves violaciones de los dere-*

7 Informe del Relator Especial sobre la Promoción de la Verdad, la Justicia, la Reparación y las Garantías de no Repetición de Naciones Unidas, A/HRC/39/53, julio de 2018.

chos humanos. *Varias de las fuentes con las que habló la Misión, todos miembros actuales o anteriores del Gobierno y personal militar, han indicado que un factor motivador de las violaciones de los derechos humanos identificadas en el presente informe son los beneficios económicos personales derivados de la captura de las instituciones del Estado, lo que constituye un fuerte incentivo para que los agentes gubernamentales mantengan el poder y garanticen la impunidad”⁸.*

Además, será fundamental que el proceso de búsqueda de la verdad incluya las graves afectaciones a los **derechos económicos, sociales y ambientales** de las y los ciudadanos venezolanos, que (sobre)viven en un contexto de hiperinflación, desnutrición, escasez de alimentos y medicinas y una crisis humanitaria compleja agravada por la pandemia de COVID-19. Hasta diciembre de 2020, la situación había obligado a más de 5.4 millones de ciudadanos venezolanos –alrededor de una sexta parte de la población– a abandonar el país y, de continuar la crisis, esta cifra podría llegar a los 6 millones el 2021⁹.

2. Los responsables de los delitos cometidos, especialmente los más altos responsables, deben ser identificados, procesados y sancionados

Otra de las columnas de la justicia transicional es la **justicia**, que implica que los perpetradores de las violaciones de derechos humanos ocurridas en un periodo determinado, rindan cuentas por los delitos cometidos. El derecho internacional es claro al establecer una obligación estatal de investigar, procesar y sancionar a los responsables de violaciones de derechos humanos. Amnistías,

8 Conclusiones detalladas de la Misión Internacional Independiente de Determinación de los Hechos en la República Bolivariana de Venezuela, A/HRC/45/33, septiembre 15, 2020, párrafo 116.

9 Ver: <https://www.vozdeamerica.com/venezuela/oea-estima-cifra-migrantes-venezolanos-podria-superar-la-de-siria-2021>.

Auto-Amnistías, indultos o cualquier otra medida de “olvido y perdón” están prohibidas por el derecho internacional y dejarían en total indefensión a las víctimas.

Sin embargo, la experiencia comparada nos muestra que es prácticamente imposible investigar y juzgar todos los casos y a todos los perpetradores. Por esa razón, es fundamental que el sistema de justicia venezolano se plantee este desafío desde el inicio y explore posibles medidas para enfrentarlo. Una opción es establecer **criterios de selección y priorización de casos**, lo que permitiría procesar primero aquellos casos que respondan a determinados criterios establecidos previamente. Aunque no hay una “receta” exacta sobre cuáles deberían ser estos criterios, estos suelen estar relacionados con la gravedad de los hechos y su impacto, un contexto y patrones comunes que permitan unir varios casos, la posibilidad de juzgar a los máximos responsables, el efecto simbólico del caso, entre otros¹⁰.

Partiendo de la premisa que el derecho internacional no establece penas o castigos particulares para los delitos internacionales, la posibilidad de establecer **sanciones alternativas** a la pena privativa de libertad cuando se cumplan determinados supuestos, es también una opción que habrá que explorar. La Jurisdicción Especial para la Paz de Colombia es una experiencia relevante sobre el uso de criterios de selección y priorización, así como san-

10 Para más información sobre este tema ver informe del Relator Especial sobre la Promoción de la Verdad, la Justicia, la Reparación y las Garantías de no Repetición de Naciones Unidas, A/HRC/27/56, 27 de agosto 2014. La experiencia más reciente de justicia transicional en la que se adoptaron criterios de selección y priorización de casos es la colombiana. Ver: Sánchez, Camilo y Jiménez, Alejandro, “La selección y priorización de casos en la Jurisdicción Especial para la Paz”, *Universitas*, Vol. 69, Pontificia Universidad Javeriana, Colombia, 2020

ciones alternativas, mientras se da cumplimiento con la obligación internacional del Estado de investigar, procesar y sancionar.

Por otro lado, es recomendable que la búsqueda de justicia en el marco de un proceso de transición en Venezuela, no se limite al juzgamiento de las afectaciones a los **derechos a la vida, integridad y libertad** de los y las venezolanas, sino que incluya también los casos de **gran corrupción**, que han dado lugar a vulneraciones graves a los **derechos económicos, sociales y ambientales**, así como tolerado y promovido las primeras. Aunque el nivel de saqueo de los fondos públicos en Venezuela supera casos similares en el mundo, los efectos en los derechos humanos *“es tal vez la característica principal que hacen del caso venezolano un caso único en el mundo, donde se combina la macro corrupción, la cooptación institucional, la impunidad y las violaciones de derechos humanos”*¹¹.

Finalmente, y mientras el sistema de justicia nacional venezolano se prepara para responder a semejante desafío, se debe tomar en cuenta la posibilidad de impulsar investigaciones penales en terceros países a través del **principio de jurisdicción universal**, reconocido en muchos países del mundo. Este principio permite que tribunales nacionales investiguen y procesen personas sospechosas de haber cometido **crímenes de lesa humanidad**, sin importar donde se haya cometido el delito o la nacionalidad de la víctima y del perpetrador¹². Este fue el principio en que se fundamentó la detención de Augusto Pinochet en Londres el 2000¹³

11 Eduardo Salcedo-Albarán y Luis Garay-Salamanca, *Súper red de corrupción en Venezuela: Cleptocracia, nepotismo y violación de derechos humanos*. Editorial (Fundación Vortex y Scientific Vortex Inc., febrero de 2021), 108-109.

12 Para más información ver: <https://trialinternational.org/topics-post/universal-jurisdiction/>

13 Ver: https://elpais.com/internacional/2018/10/16/america/1539652824_848459.html

y la condena de un militar salvadoreño por una corte española el 2020, por el asesinato de cinco sacerdotes jesuitas españoles en El Salvador hace más de 30 años¹⁴.

3. Se necesita una reflexión profunda e informada sobre las reformas que necesitan las instituciones de justicia, así como los estándares que deben guiar esas reformas.

Una de las principales metas del período de transición debe ser **recuperar la institucionalidad democrática**. Enfrentar las condiciones de impunidad por la violación de derechos humanos, así como las estructuras de gran corrupción enquistadas en el aparato estatal, serán parte de los desafíos más importantes que deberá enfrentar un sistema de **justicia renovado e independiente**.

En Venezuela no será suficiente superar las tradicionales barreras de acceso a la justicia o corregir algunas disfuncionalidades en la gestión judicial, sino que será necesario **transformar radicalmente las condiciones que han afectado su desempeño institucional**, que convirtieron a la institución judicial en una extensión del poder ejecutivo. La transición democrática en Venezuela supone entonces, como requisito indispensable, la existencia de un órgano judicial independiente, imparcial y transparente, sometido únicamente al imperio de la ley.

Para eso será necesario diseñar una **hoja de ruta** que comprenda como medida urgente la designación de nuevas altas autoridades del sistema de justicia y del ministerio público, que puedan guiar la reforma de las instituciones. Además, será

¹⁴ Ver: <https://elpais.com/espana/2021-02-03/el-supremo-confirma-la-pena-de-133-anos-impuesta-para-el-unico-acusado-de-la-matanza-de-los-jesuitas-espanoles-en-el-salvador.html>

necesario explorar la necesidad y factibilidad de establecer **dos sub-sistemas dentro de la justicia penal**, uno en materia de corrupción y otro para el juzgamiento de **violaciones a los derechos humanos**, que tengan la capacidad de funcionar mientras se avanza en un proceso de más largo aliento de reorganización de las instituciones de justicia.

Diversas experiencias en la región muestran las ventajas de los **subsistemas o tribunales especiales** para el juzgamiento de violaciones de **derechos humanos**. Para combatir la **corrupción y delitos conexos**, algunos países han creado también tribunales especializados, cuyos integrantes son seleccionados en el marco de procesos públicos, sujetos a estrictos controles de probidad y supervisión de antecedentes personales. A diferencia de los tribunales y fiscalías ordinarias donde la especialidad no es un requisito insuperable, los integrantes de un sub-sistema anti-corrupción deben ser especialistas en criminalidad organizada y delitos financieros, además de otros temas relevantes para la investigación de estos casos.

Otro dilema que se plantean las sociedades post-conflicto o post-dictadura es **¿cómo hacer que los responsables de estos crímenes sean juzgados por los jueces que ellos mismos nombraron?** Por esa razón, una de las prioridades de los países en transición debe ser el **saneamiento del poder judicial**, para que éste recobre su independencia. En su informe A/HRC/11/41 de 2009, el Relator Especial sobre la Independencia de Jueces y Abogados señaló que la **inamovilidad de los jueces** es uno de los pilares fundamentales de la independencia judicial que solo se puede transgredir en **circunstancias excepcionales**. Una de esas circunstancias, señala el informe, se puede producir en situaciones de transición de un régimen autoritario a un sistema democrático *“en las que las restricciones al principio de inamovilidad tendrían*

como objetivo poner fin a la impunidad e impedir la repetición de graves violaciones de derechos humanos”¹⁵.

En ese mismo sentido, el Informe A/HRC/35/31 presentado el año 2017 por este mismo relator especial, en el que aborda la cuestión de la corrupción y la delincuencia organizada, sostiene que: “una de las prioridades de una Estado en transición hacia la paz o la democracia puede ser el *saneamiento del poder judicial*, para que recobre su legitimidad, su independencia y su imparcialidad y, en último término, su credibilidad pública”¹⁶. Con el fin de evitar cualquier arbitrariedad, abuso o “ajuste de cuentas” en los procesos de destitución y nombramiento de nuevos funcionarios, el Relator subraya en su informe la necesidad de respetar los *estándares internacionales* aplicables a estas situaciones, como los de juicio justo y designación de autoridades judiciales¹⁷.

Ir en sentido contrario a lo establecido en las normas, estándares, doctrina y jurisprudencia internacional en esta materia, no solo pondría en cuestión las reformas que se estén impulsando, sino que podría acarrear la posterior **responsabilidad internacional del Estado venezolano** en instancias internacionales de protección de derechos humanos.

15 Informe del Relator Especial para la Independencia de los Jueces y Abogados, A/HRC/11/41, 24 de marzo de 2009, en: https://www2.ohchr.org/english/bodies/hrcouncil/docs/11session/A.HRC.11.41_sp.pdf, párrafo 64.

16 Informe del Relator Especial para la Independencia de los Jueces y Abogados, A/HRC/35/31, 9 de junio de 2017. En: <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/G17/159/85/PDF/G1715985.pdf?OpenElement>, párrafo 40

17 Ídem.

4. Se debe evaluar la necesidad de crear un mecanismo ad-hoc que colabore con las instituciones nacionales en la búsqueda de justicia

Será necesario evaluar si el sistema de justicia venezolano tiene las capacidades o las podría tener en el corto plazo para procesar los casos de violaciones de derechos humanos y gran corrupción, y si existen las condiciones para que lo haga de manera independiente e imparcial. Si la conclusión es que estas condiciones no existen, se debería evaluar la posibilidad de crear un **mecanismo o sistema ad-hoc** que ayude a las autoridades judiciales venezolanas a responder al legado del pasado, mientras las instituciones nacionales se fortalecen.

Dos ejemplos relevantes para Venezuela son los de la Comisión Internacional de Combate a la Impunidad en Guatemala (**CICIG**) y la Misión de Apoyo contra la Corrupción y la Impunidad en Honduras (**MACCIH**). La primera fue creada por acuerdo entre el Estado guatemalteco y Naciones Unidas, y su objetivo fue colaborar con las instituciones guatemaltecas en la identificación y procesamiento de redes criminales corruptas, mientras que la segunda se creó por un acuerdo entre el Estado hondureño y la Organización de Estados Americanos (OEA). Tanto la CICIG como la MACCIH tuvieron un rol complementario al del Ministerio Público y en ambos casos contaron con el apoyo de expertos e investigadores internacionales.

Otra experiencia interesante es la de los **tribunales híbridos o mixtos** (Camboya, Timor Oriental, Sierra Leona, Líbano, entre otros), creados para juzgar violaciones de derechos humanos y crímenes de lesa humanidad principalmente, e integrados por jueces nacionales e internacionales, con el apoyo de Naciones Uni-

das. Un ejemplo más reciente y cercano es el de la **Jurisdicción Especial para la Paz de Colombia**, que sin ser exactamente un sistema mixto (todos sus miembros son colombianos) si usó un sistema mixto (integrado por colombianos y extranjeros) para la selección de sus magistrados¹⁸.

Aunque los mecanismos ad hoc no son modelos rígidos y se ajustan a la realidad y necesidades de cada contexto, elementos comunes son: el apoyo de una organización intergubernamental como Naciones Unidas o la OEA, un rol complementario al de las instituciones nacionales, y una integración mixta (nacional e internacional). En el caso de México, por ejemplo, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos recomendó al Estado mexicano que estableciera: *un Consejo Asesor de renombrados/as expertos/as en el campo de los derechos humanos y el combate a la impunidad para asesorar al Estado mexicano sobre estrategias y reformas que impulsen las capacidades de investigación y sanción y para revertir la tasa de impunidad imperante en el país*¹⁹.

Si finalmente se opta por la creación de un mecanismo ad-hoc, que con el apoyo de la comunidad internacional acompañe el proceso de reconstrucción institucional de la justicia en Venezuela, será fundamental que éste se construya sobre la experiencia comparada y las lecciones aprendidas, para evitar repetir los mismos errores de otros mecanismos.

18 Ver: <https://www.ideaspaz.org/especiales/magistrados/>

19 Naciones Unidas, Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos en México, Recomendaciones a México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Sr. Zeid Ra'as Al Hussein y Respuesta del Estado Mexicano, Ciudad de México, noviembre de 2016.

5. Las mujeres deben jugar un rol fundamental en el proceso de justicia transicional, no solo como víctimas, sino como lideresas del proceso de verdad, justicia, reparación y no repetición

Es necesario poner en énfasis especial en el rol de las mujeres en el proceso de justicia transicional, no solo como **víctimas** de violaciones de derechos humanos y otros delitos, sino como **actores clave** en la búsqueda de la verdad, justicia, reparación, y el diseño de implementación de medidas que garanticen la no repetición. Por otro lado, es importante resaltar el rol constructivo que pueden tener las mujeres en los procesos de diálogo y negociación para la reconstrucción democrática y la reconciliación nacional. Los equipos que lleven adelante estos procesos deben estar también **liderados por mujeres**.

Los mecanismos de justicia transicional que se desarrollen deben tener **enfoque de género**, buscando atender de manera integral las necesidades de las mujeres durante el conflicto, así como sus desafíos en lo que respecta a los esfuerzos de búsqueda de verdad, justicia, reparación del daño y construcción de una paz duradera. En el caso de Venezuela, construir un proceso de justicia transicional con enfoque de género es un asunto urgente y debe abarcar tanto el contexto general de crisis humanitaria compleja, como la violencia de género en el contexto de la represión política.

A fines del 2020, el Consejo de Derechos Humanos decidió ampliar el mandato de la Misión Internacional Independiente de Determinación de los Hechos por dos años más, hasta septiembre de 2022, para que la Misión pueda seguir investigando las graves violaciones de los derechos humanos que ocurren en Venezuela, *“incluida la violencia sexual y de género cometidas desde 2014, con miras*

*a combatir la impunidad y garantizar la plena rendición de cuentas de los autores y la justicia para las víctimas*²⁰.

En este contexto, es más necesario que nunca **reforzar las capacidades de la sociedad civil** venezolana para monitorear, visibilizar y realizar una defensa integral tanto a nivel nacional como internacional en casos de violencia sexual y de género; para documentar los casos individuales y patrones que podrán ser posteriormente retomados por los mecanismos de justicia transicional que se implementen en Venezuela, así como para jugar un rol constructivo en el posterior proceso de reencuentro democrático.

20 Resolución 45/20 del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, A/HRC/RES/45/20, 13 de octubre de 2020, párrafo 15. Esta misma resolución *“insta a las autoridades venezolanas a que adopten medidas apropiadas para hacer frente a los actos de violencia y acoso denunciados; a la violencia sexual contra mujeres y las niñas detenidas en la República Bolivariana de Venezuela, que incluye casos de abusos físicos y sexuales, agresiones verbales, amenazas e intimidación; a la explotación sexual de mujeres y niñas a cambio de alimentos, protección y privilegios; y a los malos tratos, la tortura y la denegación de derechos de las defensoras de los derechos humanos, las enfermeras, las docentes, las funcionarias públicas, las presas políticas y las mujeres reclusas en los centros de privación de libertad”*, párrafo 6.

Tiempo de dispersión, tiempo de alianzas

Edgardo Mondolfi Gudat

Se me ha querido invitar a compartir una serie de apreciaciones acerca de lo que significara la actuación de los partidos políticos entre 1948 y 1957 de cara al estado que enfrenta actualmente la comunidad opositora. Aún más, se me ha querido invitar a comprender si, frente a toda reflexión que pudiese generarse ante los desafíos planteados en estos tiempos caracterizados por la dispersión, y enfrentados como nos vemos a una gramática de tipo autoritario, existen lecciones que sacar y tener en cuenta a la hora de echarle un vistazo a lo ocurrido a nivel de las fuerzas políticas que operaron desde la más absoluta ilegalidad, o desde su virtual proscripción, durante el lapso 48-57. Entiendo, en suma, que se me invita a tratar de ofrecer una mirada al caso venezolano a partir de una perspectiva histórica y sobre la base de lo que pudiese revelar nuestra propia trayectoria como sociedad.

A primera vista podría haber elementos que seduzcan debido a la existencia de supuestas similitudes entre ambas coyunturas. La primera, y más evidente de todas, es que nos vemos atestiguando, al igual a como ocurrió durante el periodo 48-57, la dispersión de las fuerzas democráticas a causa de las presiones ejercidas por el régimen. La segunda similitud viene dictada por la misma pregunta que, entre 1948 y 1957, debieron formularse quienes actuaban desde el exilio, la clandestinidad o la oposición

simbólica y moral (al estilo del partido Copei): ¿cómo romper la atomización?

La tercera similitud, si cabe hablar de tal modo, la ofrece el panorama mismo: nos hallamos, como pudo verse la oposición durante el lapso 48-57, en absoluto estado de debilidad. Debilidad que, en el caso de esta última, estuvo fuertemente determinada por el tipo de interrelación que se traía a las espaldas, es decir, la que se desarrollara durante el trienio 45-48, signada por el comúnmente llamado “sectarismo” o “canibalismo” (esta última expresión corresponde a Rómulo Betancourt) o, si se quisiera expresarlo en términos menos antropofágicos pero con algo de biológico, caracterizada por la fagocitación a merced de la cual se viera el resto de las organizaciones políticas y haciendo, por tanto, que el papel de los partidos estuviese gobernado por el empeño de hacer que la competencia electoral se redujera simplemente a un juego de suma-cero.

En el caso actual, la debilidad viene dada por la existencia de estrategias que no concuerdan exactamente entre sí o que, inclusive, lucen diametralmente opuestas; pero, como veremos, el elenco del 48-57 también afrontó esa misma clase de problema, amén del que acabo de mencionar: su propensión a poner en práctica la virulencia y el exclusivismo ideológico sin reparar en lo que, de manera casi suicida, equivalía a un aniquilamiento de la dinámica construida a partir del 18 de octubre de 1945 o, si prefiere vérselo así, a la auto-depredación del sistema democrático.

No obstante, a partir de aquí, o más allá de estas aparentes similitudes, comienzan a advertirse los riesgos que entraña un ejercicio como el que nos hemos propuesto realizar. Porque, en la historia, no existen parámetros, no existen prototipos ni arquetipos, ni la historia se repite ni es cíclica. Si tal fuere el caso,

bastaría con cruzarnos de brazos y esperar a que los comienzos de un nuevo ciclo pasaran en procesión por delante de nuestras casas. Así, el problema estaría, en buena medida, resuelto. Pero ocurre que la historia la hacemos nosotros, y la hacemos en respuesta a las solicitudes y reclamos que nos impone nuestro propio ambiente, nuestras propias circunstancias y nuestras propias especificidades dictadas por el tiempo presente.

Ahora bien, si se tratase de sacar lecciones, y sin que sepamos al fin y al cabo cuán útiles pudieran resultar, propondría concentrar el enfoque en dos bloques: el primero de los cuales podríamos llamar “tiempo de dispersión y desunión” (1948-1957) y, el segundo, al cual podríamos definir como “tiempo de alianzas y sus consecuencias” a partir de lo actuado a lo largo del cuarto de siglo posterior al 23 de enero de 1958. De antemano sólo me resta advertir que habré de dedicarme mucho más a lo primero que a lo segundo, por ser esto último de sobra conocido.

Entre 1948-1958 y la actualidad

Así como he querido referirme líneas más arriba a supuestas similitudes, lo más lógico sería darle cabida entonces a tres diferencias dignas de ser tomadas en cuenta a la hora de proseguir con un recorrido como el que pretendo ofrecer. Dejo apuntada la primera de tales diferencias: en 1948 ocurrió el desplazamiento del poder de un partido gobernante como Acción Democrática al cual –con fundamento o no– se le atribuían pretensiones hegemónicas, pese a que, como opción, se hubiese visto relegitimado tras recibir 871.764 del total de votos sufragados (1.183.764) en las elecciones presidenciales de diciembre de 1947. En cambio, el desafío actual viene dado por las actitudes de un elenco gobernante que, si bien durante más de veinte años se ha medido de manera electoral en términos más o menos creíbles, se comporta como un

régimen al cual los politólogos no han dejado de intentar definir y redefinir todo el tiempo, amén de agregarle una fronda de calificativos (“autoritarismo competitivo”, “dictablanda”, “dictadura del siglo XXI”) en función de las características cada vez más restrictivas que exhibe.

La segunda diferencia es que, en 1958, se estaba derrotando a la tiranía más corta en la historia de Venezuela (1953-1958); en el caso de la actualidad, el tiempo continúa obrando de manera peligrosa en contra nuestra cuando se piensa en el modo como los “haberes democráticos” que la sociedad venezolana logró acumular durante el cuarto de siglo posterior a 1958 han comenzado a debilitarse de manera cada vez más significativa (y aludo tanto a lo que pudiese ser la valoración o importancia que la sociedad venezolana le atribuya a los partidos, como a los reflejos y la gimnasia electoral que la propia sociedad fue capaz de construir y fortalecer a partir de entonces). Es decir, me refiero aquí a los hábitos democráticos implantados en el imaginario del venezolano que, poco a poco, han ido desdibujándose, especialmente cuando hablamos de una sociedad a la cual, precisamente por haberse visto desacostumbrada a vivir bajo un régimen de tipo autoritario durante cuarenta años, se le pilló desprevenida a la hora de no saber qué hacer, o cómo actuar, ante la erosión que sufrieran las garantías de convivencia democrática.

La tercera diferencia que puede percibirse entre el lapso 48-58 y la actualidad es que, si bien la democracia no tiene vigencia fuera de la existencia de partidos, ya no hablamos exclusivamente como lo hicieran quienes, desde que las organizaciones partidistas se popularizaran durante el régimen de Isaías Medina Angarita (1941-1945), y mucho más durante el régimen de la Junta Revolucionaria de Gobierno (1945-1948), actuaban pensando en el partido como el único instrumento capaz de canalizar la par-

ticipación ciudadana. Hoy, como bien lo sabemos, la realidad es distinta: junto a los partidos, y enfrentados a la misma deriva autoritaria, actúan también agrupaciones extra-partidistas (llámeseles como se les quiere llamar: sociedad civil, organizaciones no gubernamentales, asociaciones civiles) las cuales, por desgracia, debido al poderoso veneno que destila la anti-política, no siempre han tenido claro que su papel no es el de sustituir a los partidos sino el de complementarlos e, incluso, el de ayudarlos a actuar a tono con los tiempos. De modo que hoy tenemos a partidos y sociedad civil obrando a modo de focos dispersos dentro de un mismo laberinto.

Por si nada de ello fuere suficiente habría que agregar a semejante rompecabezas el hecho de que, en nuestros tiempos, pareciera dominar la tendencia a que sean las llamadas “redes sociales”, por encima de cualquier otra instancia, las que pretemdan definir el curso de la política, influyendo así, muchas veces de manera nociva, en las decisiones que deba tomar la dirigencia opositora.

Los partidos y su dinámica: 1948-1957

Si bien, a partir de 1948, las Juntas Provisorias intentaron construir ante la sociedad una valoración de lo que significaba el “orden” y la “tranquilidad” frente a la experiencia de “inestabilidad” e “improvisación” (o de “bochinche” atribuido al trienio 45-48), dedicándose por tanto a reorganizar los servicios de seguridad y el aparato represivo-judicial, sería en realidad el lustro del régimen unipersonal de Marcos Pérez Jiménez (1953-1958) el que habría de pulverizar totalmente a los partidos. Y tan importante como lo anterior: habría de deslegitimarlos aún más ante la sociedad como supuestos causantes del grado de pugnacidad vivido entre 1945 y 1948.

Cabría hacer referencia entonces a esos partidos satanizados por el régimen militar, dos de los cuales eran criaturas actuantes desde los tiempos de Medina Angarita –AD y el PCV– mientras que los otros dos eran hijos directos del “octubrismo”: Copei y URD. Entre todos conformarían el “cuadrilátero” que definió los altos y bajos del juego democrático durante el trienio 45-48. Cabe aclarar que no serían los únicos partidos (después de todo, alrededor de 13 organizaciones distintas convivirían durante el trienio democrático) pero sí los más importantes y los que a fin de cuentas persistirían en existir, pese a todos los avatares y sometidos a suerte variable, durante el resto del siglo XX.

En el caso del Partido Comunista (PCV), desde el derrocamiento de Rómulo Gallegos, en noviembre de 1948, éste buscaría aliarse de cualquier forma con Acción Democrática, proscrita como estaba la organización comandada por Rómulo Betancourt, por decreto de la Junta Militar, desde el 7 de diciembre de ese mismo año 48. Sin embargo, según su biógrafa Ocarina Castillo, la actitud exhibida por Carlos Delgado Chalbaud, al frente de esa primera Junta, dejó bastante con vida al PCV, incluyendo a su vocero oficial, el diario Tribuna Popular, pese al hecho de haber exhibido hasta entonces una precaria legalidad y, mucho más, pese a una nada embozada persecución desatada en contra de sus dirigentes y militantes. Eso ocurrió hasta marzo del año 50, cuando el PCV se vio arrastrado a la huelga petrolera, sector dentro del cual AD, desde que fuera desmantelado como partido y pasara a operar en la clandestinidad, continuaba ejerciendo una importante actividad a nivel de sus sindicatos.

A partir de la huelga petrolera de marzo del 50 los comunistas cayeron, al decir de algunos de sus propios dirigentes, en la trampa de una aventura, algo que terminó arrastrándolos a favorecer una táctica que sería vista como hecha de “seguidismo”

frente a AD. Además, tal como lo observa Manuel Caballero, habría quienes señalaran incluso que en esa aventura del paro petrolero hubo poco de “insurrección proletaria” y, en cambio, mucho de “putsch”, como era del gusto de sus “hermanos enemigos” en Acción Democrática. El caso fue que, a partir de entonces, puesto que el decreto de la Junta data del 13 de marzo de 1950, el PCV fue plenamente ilegalizado y obligado, al igual que AD, a llevar vida dentro de la más cerrada clandestinidad.

Por su parte, la propia Acción Democrática, seguramente por tratarse del partido más afectado por los sucesos de noviembre del año 48, fue el que más pronto y resueltamente se decantó a favor de una estrategia de agitación e, incluso, de tipo insurreccional en alianza con ciertos sectores militares. Eso ocurrió con particular empeño entre 1948 y 1952. Hablamos, en resumidas cuentas, de escaramuzas conspirativas que tuvieron lugar bajo la iniciativa o, al menos, la aquiescencia del partido. Además, no perdamos de vista que, en cuanto a armamento y dinero, tales conspiraciones intentaron verse respaldadas por lo que aportarían algunos gobiernos afines a Acción Democrática en Costa Rica, Guatemala, México y Cuba.

Para AD, el lapso 1948-1952 estará hecho, pues, de vicisitudes confrontadas dentro del terreno conspirativo, generando, a la vista de lo que revelan los documentos, la dispersión de los grupos militares comprometidos con esa organización partidista e incrementando cada vez más los peligros de filtración, por no mencionar siquiera las difíciles coordinaciones que debieron darse entre la alta dirección nacional de AD en el exilio y el aparato clandestino interno, lo cual haría tangibles las desavenencias y provocaría tensiones, desgarraduras y enredos entre ambos lados de la organización, es decir, entre quienes estaban fuera y quienes conspiraban adentro. Ejemplo del compromiso de ciertos grupos

militares con AD sería el frustrado alzamiento de la base aérea de Boca del Río, en el estado Aragua, lo que condujo al gobierno a tomar mayores medidas dentro de los cuarteles, o la muerte de uno de sus principales promotores, el capitán Wilfrido Omaña, como también el asesinato en Barranquilla del teniente León Droz Blanco. El saldo de esa experiencia (1948-1952) fue que dejó totalmente diezmados a los cuadros de AD. Nunca como durante ese período el partido hubo de desangrarse tanto, dejando en el camino su enorme cosecha de mártires, y sin jamás poder coordinar de manera efectiva algún alzamiento de tipo civil-militar.

El tercer partido que forma parte de esta síntesis es URD, siempre demasiado dependiente del prestigio personal de quien no figuró precisamente entre los miembros fundadores de la organización pero que no tardó en apoderarse rápidamente de su conducción. Hablamos de Jóvito Villalba. La pequeña y laxa organización de Villalba -URD- vivirá su mejor y peor momento en noviembre de 1952 cuando acepte el desafío de medirse en las elecciones para conformar una Asamblea Nacional Constituyente.

El cuarto partido es el Copei, el cual también participaría de la consulta del 52 y que ya venía sacudiéndose de encima la fama de ser (como sus adversarios no se cansaban de remacharlo) un partido "confesional" para proclamarse como lo que en realidad terminó siendo: un partido octubrista. Y habrá algo tanto o más importante durante el interregno de silencio que habría de afianzarse a partir de 1952. Dicho de otro modo, Copei seguiría engordando desde su sinuosa o discreta oposición al régimen militar lo que venía siendo, de cara a su interrelación con el resto de las organizaciones proscritas o semi-proscritas, la prédica que había sostenido desde que se registraran tan bajos grados de comunicación política durante el trienio. Todo ello se vería resumido, por parte de Copei, en la idea de la conciliación (especialmente social);

en la necesidad de privilegiar la presencia de asociaciones intermedias (como forma de evitar la total omnipresencia del partido ante la sociedad) y, no por último menos importante, en el afán por impulsar la des-ideologización del debate. En este sentido, como ya había intentado hacerlo entre 1946 y 1948, Copei exhibirá una plataforma mucho más elaborada, técnicamente hablando, que el resto de las organizaciones políticas. Aún más, muchos de los elementos que habrían de informar el futuro Pacto de Puntofijo hallarían su origen en estas ideas propugnadas por el partido de Rafael Caldera.

La estrategia electoral (1952/1957)

Antes de poder hablar del importante cambio que significara el año 57, y las razones para que ello fuese así, convendría decir algo acerca de lo cual apenas suele hacerse mención: los distintos momentos en que intentó forjarse una alianza, o algún tipo de frente, dentro y fuera del terreno electoral. Aun cuando tales entendimientos no rindieran frutos en la práctica, tampoco dejaron de actuar como valiosos acicates a la hora en que se intentara plantear la estrategia electoral de 1957. El primero de tales antecedentes lo constituye, por orden de importancia, la convocatoria que hiciera el régimen de la Segunda Junta para la escogencia de una Asamblea Nacional Constituyente el 30 de noviembre de 1952 con el fin de que se aprobara una constitución que sustituyese a la del 47, pero circunscribiendo de antemano las facultades de quienes fuesen electos a esta única tarea. Ahora bien, la sola aprobación de tal Estatuto Electoral llevaría a que las distintas organizaciones examinasen el modo de incidir en el proceso. En realidad, todas se propondrían hacerlo, incluyendo las dos que tenían terminantemente prohibida toda participación, como Acción Democrática y el PCV, puesto que eran partidos que habían sido disueltos mediante decreto de la primera Junta (el uno, como se ha dicho,

en 1948; el otro, en 1950). Concurrirán entonces apenas dos partidos por el lado de la oposición: URD y Copei.

Suele olvidarse, o pasarse por alto, tal como lo observa Diego Bautista Urbaneja, que hacía apenas cuatro años y nueve meses que los venezolanos votaran por última vez, tal como lo hicieran, en su inmensa mayoría, a favor de Gallegos. Lo cierto es que no habían olvidado cómo hacerlo y eso le planteaba un problema a esta Junta presidida por el incoloro representante del sector civil dentro de la misma, Guillermo Suárez Flamerich. También suele pasarse por alto que Villalba, como principal candidato por las listas de URD, fue capaz de protagonizar una campaña contagiosa y dinámica pese a atropellos e intimidaciones, y en la cual estuvieron metidos hasta el cuello los militantes comunistas. Ahora bien, podía ser que todos los partidos estuviesen dispuestos a incidir pero no necesariamente a darle instrucciones expresas a sus respectivas militancias con el fin de que saliesen a votar.

Tal fue el caso de Acción Democrática, la cual, dicho sea de paso, jamás se trazó en el fondo una estrategia abiertamente abstencionista, aun cuando se mostrara reticente ante esa convocatoria electoral. Pero, como quiera que fuere, y bien que no existiese una posición claramente a favor de la abstención previo a los comicios, la actitud de la dirigencia de ese partido se dividió en partes iguales: los que, desde el exilio, insistían en que no se concurriera a tal proceso y quienes, al frente del aparato interno, se inclinaban a favor de que fuese la militancia la que decidiera. El resultado fue que los mismos centenares de miles de adecos que casi cinco años antes votaran por Acción Democrática salieron a hacerlo en masa por la tarjeta de URD. Como bien lo apunta Margarita López Maya, fue sólo luego de que los resultados aparecieran reflejando la fuerza de una importante participación ciudadana, y una más importante votación favorable a URD y Copei,

que Betancourt y el resto del alto mando en el exterior le dieron una interpretación favorable a lo sucedido.

Lo importante -al decir de Manuel Caballero- es que esta vez, y unidos a su modo, los semi-legales URD y Copei, y los ilegales AD y PCV, lograron infligirle al régimen la más humillante derrota en unas elecciones mediante las cuales pretendía legitimarse, empleando para ello todos los recursos del poder, incluyendo el ventajismo de su millonaria propaganda y la persecución contra los activistas electorales de la oposición.

A partir de ese punto, y torciéndolo el rumbo a la tamaña sorpresa que depararan los resultados a través del recurso del fraude, Pérez Jiménez obtendría, a fin de cuentas, su gran asamblea constituyente, la cual, además de modificar la constitución, hubo de proclamarlo en abril de 1953 como presidente constitucional para el periodo 1953-1958 luego de que el Alto Mando Militar lo hubiese designado como presidente provisional el mismísimo 2 de diciembre del 52, día en que fuera desconocido el cómputo de votos a favor de la oposición. Los diputados electos por URD y Copei no sólo no se incorporaron a la ANC (aunque sí lo harían en cambio unos cuantos tráfugas) sino que tanto Villalba como el alto mando de URD se verían inmediatamente aventados al exilio.

De tal experiencia apenas quedaría con vida el partido Copei, el cual tampoco tardaría en verse puesto fuera de juego antes de pasar a engrosar el resto de un panorama conformado por organizaciones diezgadas o proscritas. Con todo, la “victoria-derrota” (así la denomina Caballero) que significaran los comicios del 30 de noviembre del 52 llevó a que el arco opositor intentara construir, a partir de entonces, cierto tipo de esquema aliancista, especialmente por iniciativa del PCV clandestino. Lo haría en diciembre

de ese mismo año, constituyendo el llamado “Comité de Acción Cívica” y, en abril del 54, el “Frente Nacional de la Resistencia”. Ambos, empero, se extinguirían rápidamente ante la fiereza mostrada por el nuevo mandatario, Pérez Jiménez.

Un detalle en la Constitución aviva el dilema

Puede que el régimen, a través de su nada original Asamblea Nacional Constituyente, metamorfoseara a su antojo la constitución de 1947; pero, por la razón que fuere, dejó en pie la provisión según la cual el presidente debía ser electo por votación universal, directa y secreta y, en este caso, la fecha más próxima a tal compromiso era lo que estaba previsto que fuese el nuevo quinquenio 1958-1963. Si, para su primer quinquenio, a Pérez Jiménez le había bastado la solución provisoria que le diera la ANC al investirlo como presidente en abril de 1953, lo previsto a partir de entonces por la constitución reformada era, en realidad, otra cosa. Dicho en otras palabras: su propia constitución pondría a Pérez Jiménez en tres y dos; o, dicho en términos ígneos, le colocaría en el cuello una piedra de abrumador peso.

Esto, obviamente, generó que se rectificaran estrategias, visiones y percepciones por parte de los partidos y sus maltrechos aparatos en la clandestinidad. Se planteaba ahora una clara alternativa electoral de tipo presidencial. Atrás quedarían las dos rutas ensayadas hasta entonces sin ningún grado de éxito: la abstención y la insurrección. También se dejaría atrás el individualismo partidista. Nace la tesis que podría definirse como de “solución pacífica” y, al mismo tiempo, su corolario: la tesis de la unidad. Era un cambio, al decir de Simón Alberto Consalvi, nada fácil de asimilar: después de todo, no era simple abandonar la creencia de que el régimen sólo podía ser derrotado mediante la misma fórmula con la cual se había apoderado del país, es decir, a

través de la violencia. Ni la idea tampoco era fácil de ser asimilada por la sencilla razón de que, durante todos esos años de resistencia, había dominado, como hábito y reflejo, la fórmula golpista.

Rómulo Betancourt, desde Nueva York y ya en enero de 1957, vocearía un planteamiento de trascendencia. Frente al cuasi vacilante anuncio por parte del régimen de que se convocaría a elecciones presidenciales, dirá: “Creemos que en este año de 1957 sea posible hallarle una salida pacífica, evolutiva, eleccionaria, a la difícil coyuntura venezolana, que ha estado siempre en trance de estallar en forma de violento sacudimiento colectivo”. Pero, al mismo tiempo no se hacía ilusiones ni se llamaba a engaños: “Esa consulta, como es obvio, no podrá realizarse (...) sin la previa existencia de un clima de libertades públicas”. De allí que las perspectivas de una alternativa pacífica, planteada por el reto que entrañaba la propia constitución de Pérez Jiménez, llevara a que la oposición buscara galvanizarse en torno a cuatro reclamos concretos: el otorgamiento de una amplia amnistía, el retorno de los exilados, la liberación de los presos políticos y, no menos importante, que la palabra escrita fuera liberada del confinamiento al cual la traían sometida la mordaza y la censura.

Por Copei, y también desde el exilio, Luis Herrera Campins llamaría a repetir la hazaña, pero ya en versión corregida y ampliada, de 1952. De allí que, desde Múnich, sitio de su exilio, lanzara la consigna “Por un nuevo 30 de noviembre”. Se trataba de una consigna sencilla, pero que comportaba a la vez dos lecturas de importancia. La primera era la más obvia: que se asumiera el reto de anegar las urnas de votos para así poner en apuros al régimen ante el camino de sus propias artimañas; pero la segunda tenía que ver con la necesidad de transmitirle sosiego a la sociedad venezolana, acostumbrada como se había visto a vivir dentro de la aparente bonanza económica del perezjimenismo. De allí que

la consigna no comportase nada que pudiera verse asociado a un intento por estimular la insurrección popular. En realidad, no se estaba apostando a favor de atentados ni insurrecciones, sino de elecciones libres.

Ahora bien, el caso que mayormente llama la atención es el del PCV. Pocos miraron hacia dentro con tanto denuedo como lo hiciera este partido. No sin falta de motivos fue que el PCV terminó enarbolando con orgullo las conclusiones a las cuales arribara el XIII Pleno de su Comité Central clandestino en febrero del 57 puesto que, si algún partido podía preciarse de ser inflexible e irreductible desde el punto de vista ideológico y doctrinario, era precisamente el PCV. Su secretario general, Pompeyo Márquez – alias, Santos Yorme– tuvo a su cargo la presentación del Informe Político. Tanto por el tono de severa crítica ante el comportamiento descrito por el partido durante el pasado (al hablar de una política que sólo había conducido al “aventurerismo”) como por verse dispuesto a que se relegaran sus objetivos doctrinarios en función de alcanzar un consenso, el documento terminó convirtiéndose en una pieza fundamental dentro de la literatura de la resistencia.

Esa disposición a diferir sus objetivos llevaría a los comunistas a puntualizar, entre otras, dos cosas muy importantes: primero, que la lucha anti-imperialista y anti-feudal que había caracterizado siempre a la organización, debía verse sometida en este caso a las exigencias que planteaba una revolución democrática; segundo, que esa revolución sólo era posible efectuarla si se contaba con un frente capaz de integrar, amén de las emblemáticas fuerzas de las que siempre hablara el aguerrido lenguaje del PCV (obreros, campesinos, intelectuales), a otras fuerzas tales como la “burguesía nacional”, los “liberales” y los “socialcristianos”. En el documento del XIII Pleno figuran expresadas así, tal cual, con todas sus letras. Se aludía de esta forma a sectores que,

si los comunistas no fuesen ateos, bien podrían haber sido calificados por ellos mismos, en mejores circunstancias, como la encarnación del Averno. Si este lenguaje no facilitaba la tarea unitaria, difícilmente existía otro capaz de superarlo en sinceridad.

Lo demás lo sabemos de sobra como para vernos en el caso de repetirlo aquí, incluyendo lo relativo a la formación de la Junta Patriótica. Lo cierto es que el temor a la consulta derivó en la idea de organizar un plebiscito que le permitiera a Pérez Jiménez medirse sin competidores, sin campaña y sin riesgos, al decir de Consalvi. Fórmula que, como también se sabe, no figuraba prevista en la constitución del 53 sino que salió de lo más profundo de un sombrero de copa, como es habitual que ocurra en el caso de los magos. Fue otro triunfo electoral de Pérez Jiménez, el del 15 de diciembre de 1957, aun cuando apenas quince días terminarían separándolo de la violencia de enero de 1958, ya preanunciada durante la nochevieja del 57 cuando llegaron a sublevarse las primeras unidades de la aviación militar.

Aquí, como lo revelan muchos otros ejemplos, cabe observar que los regímenes autoritarios acaban convirtiéndose en rehenes de sus propias ilusiones. De lo contrario no se explicaría lo que señala Manuel Caballero en el sentido de que el plebiscito de diciembre de 1957 estaba llamado a darle a Pérez Jiménez una supuesta sensación de solidez, de estabilidad y, supuestamente también, de legitimidad, sobre todo ante las Fuerzas Armadas.

Las consecuencias de lo actuado

Si hubiese que hacer una síntesis de lo que significara, no tanto el 23 de enero de 1958 como el cuarto de siglo posterior, habría que comenzar señalando que la democracia sería asumida a partir de entonces como hábito y no como excepción. Además, convendría decir con Manuel Caballero que en este sentido siem-

pre hemos celebrado, más que la fecha en sí del 23 de enero, lo que vino a construirse después con tanto tesón aun cuando no siempre con la paciencia necesaria. Esto prácticamente deja relegado el derrocamiento de Pérez Jiménez al plano de lo anecdótico por lo mismo que ya se ha dicho: se estaba derrotando a la tiranía más corta del siglo XX venezolano.

En segundo lugar, Venezuela no será gobernada a partir de entonces por quienes no hubiesen aceptado los cambios irreversibles planteados a partir del 18 de octubre de 1945; pero tampoco dejarán de sumarse a los nuevos acuerdos de gobernabilidad *lopezcontreristas* y *medinistas*, ni dejarán de competir electoralmente fuerzas que actuaron como enemigas históricas del propio 18 de octubre, tal como vendría a serlo el *uslarismo* (bien que la sinceridad de su compromiso pudiese verse puesta en duda debido a la actuación ambigua descrita por el propio Uslar desde entonces en adelante, especialmente al verificarse su tácito endoso a la asonada de 1992).

En tercer lugar, la sociedad venezolana se vería positivamente desacostumbrada a vivir bajo la amenaza autoritaria. Se podía rabiarse durante cinco años con la certeza de que, a la hora de los comicios, era posible “pasarle factura” al gobierno de turno sin sobresaltos ni temores.

En cuarto lugar, con todo y Guerra Fría de por medio, se les verá a los comunistas con mucho menos temor que en otras latitudes debido a su particular vocación electoral (hacemos en este caso una sola excepción: el tramo que correría entre 1962 y 1967, cuando el PCV se viera desbordado por su costado más radical y asumiera la ruta de la lucha armada).

En quinto y sexto lugar viene para mí lo más importante, sin que ello redunde en demérito de todo lo anterior. Por un lado, que

partidos y dirigentes tuviesen en común la referencia a una misma serie de postulados y principios (por caso, una política petrolera consensuada o una política exterior común), lo cual hablaría, como nunca antes había ocurrido, de un proyecto nacional compartido. Por el otro, que se extinguiera, de una vez y para siempre, el canibalismo político (lo de “una vez y para siempre” queda a juicio del lector, tomando en cuenta las prácticas canibalísticas con las cuales hemos vuelto a topar, de manera inimaginable, en estos tiempos). En tal sentido, el ensayo pos-23 de enero será ejemplo de un alto grado de ingeniería política porque, aparte del denominador común que habría de existir entre los partidos, tal denominador común se haría extensivo a otras fuerzas actuantes dentro de la sociedad a la hora en que se verificaran los acuerdos de gobernabilidad. Todo esto tendrá, además, un saludable efecto socializador sobre el sector militar frente a lo que fuera su abusiva influencia durante el pasado reciente.

En tal sentido, los acuerdos serán puntuales y, si se quisiera utilizar semejante palabra sin revestirla de ninguna carga depreciativa, también pragmáticos. Por otro lado, pero tan importante como ello, sería que el debate se viera apartado de toda virulencia ideológica. Los partidos comprenderán, de cara a su propia actuación pasada, que una cosa era disentir y competir, y otra muy distinta, depredarse y anularse sobre la base de acometidas excluyentes. Se tratará, por tanto, de un sistema “agonístico” pero no antagonico, regulado por una serie de normas (formales unas, informales otras), las cuales habrían de verse aceptadas como marco de referencia común para la conducta de todos.

El mejor ejemplo de desviación ante semejante conducta sería cuando el PCV dejara de ejercer una oposición “leal” dentro del sistema democrático para lanzarse, con armas y bagaje, por el camino de la oposición violenta durante buena parte de la

década de 1960. Pero también resulta muy revelador que, al cabo, ese mismo partido renunciara a continuar transitando tal camino y regresara con el objeto de actuar de nuevo como un jugador capaz de asumir con sinceridad las reglas convenidas. Además, en este caso, no sólo hablamos del PCV sino de la criatura más violenta de cuantos desprendimientos sufriera AD, como lo fuera el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) a la hora de tomar la ruta armada, o incluso de la que sería la principal disidencia gestada en las propias entrañas del PCV: el Movimiento al Socialismo, MAS.

También conviene decir otra cosa para no agarrar desprevenido a nadie. No fue sólo en Venezuela donde se hizo preciso adoptar una plataforma técnicamente elaborada que permitiese dejar atrás una reciente y traumática experiencia política. En otras palabras: lo actuado a partir de 1958 no fue una ocurrencia nacida de la más absoluta originalidad venezolana. En tal sentido podría citarse lo que significó esa misma necesidad de carácter instrumental en el caso de la vecina Colombia donde la experiencia del llamado “Frente Nacional” –justamente en 1958– también marcó el fin de la anterior violencia bipartidista. Pero podrían citarse experiencias acaso más sensibles y que antedataban por más de una década a los acuerdos de gobernabilidad alcanzados por Venezuela o Colombia hacia finales de 1950.

Tal es el caso de Alemania, donde, a partir de 1945, la moderación se convirtió en una nueva virtud y donde se entendió, sobre la base de debates de tipo práctico e instrumental, que sólo de esta forma era posible no recaer de nuevo en la depredación y el extremismo ideológico que caracterizara la dinámica planteada entre los partidos durante las décadas de 1920 y 1930, y que tanto debilitaron al régimen parlamentario al punto de pavimentarle el camino al nazismo. Además, la propia dinámica de la Guerra

Fría, así como la proximidad geográfica a la Unión Soviética, se harían cargo del resto a la hora de explicar la moderación que se impuso en el caso de Alemania.

Esto último que acabo de señalar lo dejé apuntado en un ensayo que escribí para la Academia Nacional de la Historia a propósito del 23 de enero de 1958. Y, con igual grado de licencia, concluyo diciendo algo tomado –palabras más, palabras menos– de ese mismo texto: que los propulsores del ensayo de recuperación democrática harían mucho más que celebrar el hecho, ya de por sí relevante, de que se regresara a la política por la vía del voto. En este sentido, lo actuado habría de significar también un acto de voluntad política negociadora. Lo más importante a subrayar, si se atiende a lo alcanzado a partir de 1958, es que hablamos de acuerdos pactados entre fuerzas políticas heterogéneas, las cuales, por si fuera poco, y como ya lo mencioné, traían a sus espaldas un largo historial cargado de animosidades, desconfianza, recelos y pugnacidad. Quizá en tiempos de orfandad como los que vivimos actualmente haya algo que rescatar, cuando menos, de esta última lección en particular.

Sin espacio para lo público

Naky Soto

Una de las consecuencias del autoritarismo gobernante tras 22 años en el poder, es haber logrado la fragmentación de las fuerzas democráticas. Se ha atacado el espacio público hasta casi borrarlo para la ciudadanía y la política: hoy la calle es más peligrosa. Las manifestaciones son castigadas por los cuerpos de seguridad del Estado, que atacan con más ferocidad e impunidad garantizada. El ejercicio de la disidencia se castiga con violencia, presidio o exilio. Los presos políticos sufren desapariciones, tratos crueles, torturas y hasta la muerte. Sus familiares también. Pero los ciudadanos sufren otro ataque: la imposición de la pobreza para el control social, que limita el espectro de sus preocupaciones. Entre pensar en la libertad o cómo rendir el agua que no va a llegar en las próximas semanas, no hay mucha oportunidad para la ilustración en un país devastado.

La oposición política ha logrado ser exitosa en el plano electoral con alianzas, parciales y breves. Pero luego su convergencia para la cotidianidad y lo público no institucional, ha resultado mucho más compleja. Los incentivos de fractura del chavismo para quien los apoye, resultan más eficientes que la garantía de persecución o presidio. La atomización pues, no es una decisión sino la consecuencia de un objetivo fundamental para la permanencia del chavismo en el poder: acabar con toda voz democrática, por la vía del descrédito, el castigo o el destierro. El reto de reunir a las fuerzas dispersas en el espacio público en 2021, demanda para un grupo el incentivo de lo electoral, mien-

tras para otros la posibilidad de prospectiva cuando todo en el país denuncia que es imposible. Sin embargo, el compromiso de trascender los incentivos regulares demanda más y mejor modernidad: ¿Qué homologa a las voluntades democráticas? ¿Dónde reunir las cuando lo público está negado? ¿Es posible hacerlo en un país sin estado de derecho y sin justicia?

La venganza, la única promesa cumplida

La arbitrariedad ha sido la norma del chavismo. Durante 22 años han obrado por encima y al margen de la ley. Los recursos públicos han sido usados con absoluta opacidad e impunidad, independientemente de las dimensiones de los montos extraviados. Nicolás Maduro es la síntesis de todas las limitaciones y desviaciones del chavismo gobernante, sin algunas características de Hugo Chávez, pero con su egolatría y sus recetas. La falta de consecuencias sobre sus peores decisiones, multiplicó su retórica irresponsable y sus planes para hundir aún más a esta nación, en esa suerte de voluntarismo primario e irresponsable. El valor de ser el obrero que nunca fue. En todo caso, su fracaso en el ejercicio del gobierno es innegable: al elegir cualquier esfera de la gestión pública, se encontrará un desastre.

A su alrededor hallará a un colectivo alienado por el poder y la riqueza, los enchufados, también unos militares que han servido al gobierno para servirse a sí mismos, y a unos ciudadanos que, invitados a evadir toda responsabilidad sobre su circunstancia, entregaron su libertad a cambio del paternalismo del Estado y la venganza. Aún sin beneficiarse del reparto de la renta, el alivio discursivo reside en decir: “Yo no lo tengo, pero tú tampoco”. Hugo Chávez encarnó un gran rechazo popular, pero su verdadera promesa, la que sí cumplió, fue la venganza contra sus antecesores, el aislamiento de todo el que no le apoyara. Su oferta

reivindicó y exacerbó todo lo que no está bien: la pobreza, la rabia, el rencor, la polarización, la opacidad, el maltrato, un poder despótico y arbitrario, la negación de una sociedad democrática, la negación del bienestar, haciéndonos una sociedad mucho más inorgánica, precaria, con pocos incentivos para la verdadera cohesión. Esa involución política desbarató al Estado, bastante atrasado, y con él, todo el sistema político.

El rencor civil

Ese actor sin rostro construido para la metanarrativa del chavismo, que llamaban “el pueblo”, conserva parte de las características que le resultaron útiles en su momento: el rencor por lo que no se había logrado, la disociación entre su trabajo y la posibilidad de lograrlo, y el valor de la ira contra quien sí tuviera lo que él no. En las décadas de democracia del siglo XX, sus dirigentes no ayudaron a desmontar nuestro propio mito de El Dorado, que decía: existe una renta petrolera enorme que es de todos y si alguien no tiene lo que le corresponde es porque otro se lo robó. Para finalizar ese siglo, se supone que el líder carismático enderezaría esas cargas y el pueblo solo debía ser un espectador de la muerte del sistema que le impidió surgir, apoyaba sin preguntar cada decisión del líder, y tenía que usar la misma ferocidad para defender al chavismo y odiar a la oposición, es decir, odiar a la mitad de la sociedad venezolana. Fue un final horroroso para la sociedad que se gestó en 40 años de democracia. Luego, tras 22 años de deriva, el rencor cobró otras dimensiones porque los lesionados se multiplicaron, porque el chavismo robó y excluyó a muchas más personas en nombre de su franquicia. La pérdida de libertades, el imperio de la injusticia, la dispersión familiar por la migración masiva, la pobreza, la frustración electoral, la burla contra cada ejercicio de diálogo y negociación, la pérdida de liderazgos políticos y civiles, la depauperación de los servicios públicos, el castigo a la mani-

festación civil, la violación constante de los derechos humanos, y el imperio de la mentira como relato oficial... todo eso ha gestado a una sociedad muy lejana de la civilidad, una sociedad herida, rabiosa y reconcorosa, una sociedad que no se entiende con sus estamentos políticos porque asume que no han hecho su trabajo.

¿Cómo llegamos aquí los venezolanos?

Nos faltaron toneladas de capacidad de juicio político, esa necesaria combinación de sentido moral y justicia, pero además, toda la modernidad que impulsó la economía petrolera no encontró asideros ni en las formas del Estado ni en las aspiraciones sociales. El manejo de la renta petrolera ayudó a que buena parte de los venezolanos disociara la relación entre productividad y progreso, entre progreso y desarrollo, entre desarrollo y libertad, entre libertad y democracia. La élite política de la democracia perdió conexión con las demandas de los más necesitados, el chavismo aprovechó esa terrible circunstancia y prometió reivindicarlas mientras relegaba a la condición de paria a los opositores, justamente por considerarlos personas con poco juicio político para ponderar el proyecto que venía. Nos faltó modernidad y nos sobró 'bochinche'. Al mismo tiempo, el chavismo mutiló la autonomía individual de sus seguidores así como la capacidad de participación política de sus opositores. Se normalizó la exclusión del otro de la esfera política.

La democracia no se entendió como una forma de vida participativa, sino que se redujo al conjunto de instituciones que garantizaban la vida pública. Nos faltó más y mejor educación alrededor del concepto del bien común, de manera que los propios intereses, como pasó con los partidos de la democracia del siglo XX así como con el chavismo, no se convirtieran en incentivos más poderosos que lo que supone para

sociedades modernas el logro del interés general, es decir: la multiplicación del bienestar como fuerza de cohesión. Llegada pues la emergencia humanitaria compleja, la hiperinflación y la contracción económica del 90% de nuestro parque productivo, debería quedar más claro que la participación intensiva de la ciudadanía es necesaria, porque la mayoría de nuestras demandas y necesidades son tan básicas que no hay manera de que sean excluyentes: todos queremos agua, electricidad y gas doméstico; todos queremos libertad, derechos humanos y justicia. O casi todos.

Bloquear la vía electoral

En Venezuela, los procesos electorales dejaron de ser confiables porque el chavismo lo decidió así. Han practicado todo tipo de arbitrariedades sobre la voluntad popular de la sociedad votante, burlando los resultados, castigando a los votantes con migraciones de centros electorales e incluso imponiendo autoridades paralelas que no fueron democráticamente electas. Este empeño actual por reempaquetar el valor del Consejo Nacional Electoral (CNE), con la ayuda de un sector de la oposición, no se basa en un cambio de perspectiva con respecto a lo público, sino en una necesidad imperativa de matizar sus desmanes con calcomanías de negociación y recuperación institucional. Una vez que el chavismo se enfrentó a los problemas de gobernabilidad y legitimidad, decidió hacer evidente que la vía electoral ya no es una posibilidad para cambiar de gobierno. De esa manera un gobierno tan nefasto como el de Nicolás Maduro ha durado más del lapso legal establecido, sin el apoyo de los ciudadanos, sin rendir cuentas, en medio de la mayor precariedad económica y social que hayamos conocido, y con sus nuevas élites ansiosas por exhibir lo que han obtenido.

La escasez de medios y sentido común

Perder medios de comunicación significó directamente perder espacios de encuentro y perder por completo la posibilidad de masificar el sentido común. Perder medios, a pesar de sus limitaciones y sus sesgos, fue perder la comunidad. Por eso la censura ha sido política pública en Venezuela. Se ha perseguido la crítica, la diversidad de opiniones, se ha descabezado a casi cualquier vocero o espacio mediático que tuviese mayor alcance y penetración que el mismo poder para sustituirlo por ruido, propaganda o el vacío del silencio. Porque la censura en el país no ha significado solo impedirles a otros ser libres y trabajar, sino que empezó con algo más rudo que se nos hizo invisible: la corrupción de los medios públicos. El hecho de que los venezolanos hayamos naturalizado la corrupción de los medios estatales es asombrosa, porque significa que hemos olvidado y renunciado a la normalidad. No hay que darle mucha vuelta al argumento: usar dinero público para favorecer al partido de gobierno es corrupción. No es “línea editorial”, no se justifica por la conflictividad política ni mucho menos es la prevalencia mediática del PSUV por ser un partido mayoritario, como dicen sus cómplices, es en realidad el saqueo y el secuestro de recursos de todos para beneficiar el ejercicio tiránico del poder. Además, en Venezuela no fue que se tomó la plataforma de medios del Estado para convertirlas en aparato de propaganda, no es solo eso. Es que aumentó exponencialmente los recursos destinados a un complejo aparato de medios al que llegaron a llamar “hegemonía comunicacional”. Pasamos de tener un (1) canal estatal en televisión a tener más de una docena: VTV, Tves, ÁvilaTV, Telesur, Vive TV, Colombeia, ANTV, FANB TV, PDVSA TV, Alba TV, Corazón Llanero, 123 TV, TV ConCiencia. También se usaron capitales oscuros pro gobierno para comprar medios privados y que se mantuvieran así pero obedeciendo líneas editoriales libres de críticas.

Sin alternativa

Lo poco que quedó en televisión abierta tuvo que cerrar espacios de opinión política para convertirse en canales de entretenimiento. En paralelo se crearon experiencias limitadas de medios comunitarios, pero por su obediencia partidista y poca autonomía presupuestaria llegaron a ser denominados “*gobunitarios*” por académicos de la comunicación como Raisa Urribarri. Eso es solo la propiedad de televisión, que es un espacio masivo. Resulta que pese a todo ese aparato estatal, además a los venezolanos se les han impuesto miles de horas de cadena de radio y TV. Las cadenas son complicadas de explicar en el exterior porque solo se dan en momentos de altísima emergencia nacional o en el saludo de navidad de un monarca. En Venezuela, las cadenas, que son la imposición del discurso único del poder en todas las señales, se realizan cotidianamente, de forma discrecional, caprichosa y con mensajes que no le permiten a la ciudadanía estar mejor informada. Son espacios de propaganda gubernamental que no aguantan una auditoría.

Cuando los venezolanos intentaron refugiarse en medios internacionales para saber lo que ocurría en su propio país, también fueron censurados. Los servicios de televisión satelital y las cableoperadoras fueron obligadas, so pena de cierre y expropiación, a eliminar de su parrilla de canales a CNN en español, RCN y Canal Caracol de Colombia, incluso fue bloqueada Deutsche Welle, el canal estatal de Alemania, por emitir un documental incómodo sobre Venezuela. Le reintegraron su señal poco después. La censura dentro del país no se remite a la política, al veto de diputados y otros voceros de la oposición, o a que no se cubran manifestaciones públicas o mítines políticos en vivo, es que también el chavismo ha avanzado hasta el punto de que canales como Venevisión han eliminado escenas de besos entre

parejas del mismo sexo en telenovelas y series, o que los cines no pudiesen proyectar la película sobre zombies “Infección”, de Flavio Pedota, por sus críticas al socialismo. Haber perdido la prensa impresa no solo restó espacios de información cotidianos para millones de personas, sino que además eliminó las tribunas de opinión, desaparecieron algunas vocerías y liderazgos. Así las voces de intelectuales se apagaron del espectro masivo. Perder medios, más que perder democracia, nos hizo perder modernidad. Por eso ahora la conexión con el mundo está modelada no por la incorporación de variables novedosas en nuestra vida, sino por la sobrevivencia en una realidad alterada mientras nos refugiamos en Netflix o en películas quemadas. Lo que se pueda. Pero así no se reconstruye el tejido ciudadano ni la capacidad de exigencia y presión. La censura es el diseño del silencio, pero también del claustro, del aislamiento, del país roto convertido en archipiélagos que se van ignorando hasta que no hay futuro conjunto sino huida y mansedumbre.

La pérdida de confianza

Además de “la verdad”, la primera víctima en un conflicto es la confianza. Las diferencias entre grupos políticos opositores en Venezuela están signadas por la destrucción de la confianza entre ellos, que les dificulta construir nuevos acuerdos. La cuenta individual que sacan algunas personalidades políticas y quienes le rodean, por lo general no se parece, ni de cerca, a lo que necesita el país para encauzar una solución al problema. Por el contrario, se planifica y se piensa calculando cómo quedarán en un futuro y qué fragmento del poder les podría corresponder. Se suele pensar en una sobrevivencia personal en lugar de colectiva. Ese ánimo de “siempre caer parado” generó también que otros grupos hayan tirado la toalla frente al hegemón, negociaron pedacitos de aco-

modo con la dictadura y desde hace rato carecen de agendas y propuestas que impulsen la recuperación de la democracia y la libertad. Por el contrario, generan nuevos ruidos, ocupan espacio e incluso persiguen y hostigan a sus antiguos aliados. Son la oposición a la medida del poder. Mansa, servil, cualquier cosa menos una oposición.

El dilema de la confianza es que no se puede imponer. No hay decreto que obligue a nadie a colaborar con otros, movilizarse por otros ni mucho menos prestar capacidades, esfuerzos y recursos. La confianza se construye en la cotidianidad, en espacios públicos y privados, con agendas claras que convoquen y muestren un horizonte compartido de futuro. Los proyectos son narrativas. La esperanza es un relato. Las convocatorias son construcción de comunidad y acción conjunta. Pero todas necesitan talento, recursos y muchísimo trabajo. 22 años después de resistencia hay que remarcar que los atajos, cuando fracasan, pueden destruir lo que se ha avanzado. Por eso confiar en el ámbito político no es volver a cerrar los ojos y entregarse. No es un juego de ilusiones. Es colaboración, rendición de cuentas y compromisos medibles para avanzar juntos.

Los que deben construir un relato

Es altamente probable que, puestos a negociar, los distintos grupos opositores tanto en partidos como en organizaciones sociales tengan muchos más aspectos en común que en contra, pero para eso hace falta la voluntad de trabajar sobre asuntos más trascendentales que la culpa sobre lo que no se ha logrado. Por insólito que parezca, la agenda de ataques contra el interinato desde grupos que mezclan organizaciones civiles y políticos que no apoyan a la Asamblea Nacional electa en 2015, es mucho más intensa y constante que contra el mismo chavismo. Eso incluye

la repetición constante de tres acusaciones: la falsa equivalencia entre el chavismo y la oposición en la responsabilidad sobre la crisis que padecemos, el apoyo a la tesis del chavismo que adjudica toda dificultad a las sanciones impuestas por Estados Unidos y otros países, además de la agresión contra cualquier iniciativa del interinato en el área humanitaria y de derechos humanos por considerarla “politizante”. Cuando el conflicto es político.

#PelearYGanar

Sin medios de comunicación masivos, sin ‘permiso’ para usar la calle, con violaciones sistemáticas a los derechos humanos, con la pandemia como regente y sin esperanzas de una vacunación masiva, las redes sociales han sido el espacio para el encuentro de los venezolanos conectados. Entre ellas, Twitter lleva la vanguardia. Twitter se usa para mantenernos informados y para discutir sobre lo que va pasando. Su uso entre venezolanos es un fenómeno que demandaría otro trabajo, pero me interesa en particular la improbabilidad que Twitter supone para generar acuerdos, pues la popularidad en esa red, se alimenta más rápido del conflicto que del concierto. Allí cuanto más descarnado sea un desacuerdo, más popular será. La forma en la que distintos grupos políticos usan Twitter es la negación de lo que esperamos del espacio público porque obstaculizan los acuerdos, se privilegia la velocidad y el desorden, no diseñan mensajes para discutir sino para impactar, lo que empobrece la posibilidad de un diálogo público democrático. Al sumar la ira como ingrediente, muchos venezolanos viven su experiencia en Twitter como la posibilidad de ‘ganar una pelea’. Y allí, de nuevo, pueden ser mucho más agresivos contra líderes opositores que contra el poder. El incentivo es bastante sensato porque un opositor criticado no atentará contra tu vida ni te enviará a prisión. Por su parte, el chavismo perdió casi toda posibilidad de influen-

cia a través de los medios tradicionales, pues por diseño, los problemas no existen en el imaginario oficial hasta que el culpable sea otro. Por lo tanto se convirtieron en ruido. La gente dejó de verse reflejada tras la muerte de Hugo Chávez. La agenda de problemas que marca sus vidas (alto costo de la vida, servicios públicos deficientes, etc.) no forman parte de la programación regular. La mentira como norma divorció a los venezolanos de los mensajes oficiales. Su concurso en redes sociales no es distinto: el chavismo va a las redes a imponerse, a decir lo que ya planificó (sea o no verdad, eso es accesorio), a bajar mensajes como si le hablase a una tropa y no a la ciudadanía, con etiquetas apoyadas por granjas de bots, con poca o nula participación civil, y sin interactuar con sus audiencias. Su procura es liderar las etiquetas del día aunque no lo logren de manera orgánicas. Por eso no son relevantes para la vida pública.

Romper la atomización

Las fuerzas democráticas tienen que ser capaces de volver a crear, mantener y fortalecer una unidad democrática pluralista, con base en la idea de un cambio de gobierno, pero también comprometidos con una redemocratización política que brinde un marco institucional para otros avances, para el ejercicio de planes de desarrollo que beneficien a un país sumido en la miseria. Aunque el chavismo insista en la importancia de la coyuntura electoral, mancillada por ellos mismos, es indispensable la movilización social para exigir negociaciones que deriven en compromisos realizables. Esa unidad pluralista necesita entenderse en sus objetivos comunes, unos principios programáticos que permitan el sostenimiento de su causa a pesar de sus diferencias. La apuesta debería atender al ordenamiento de planes que trascendan la libertad política y homologuen proyectos más ambiciosos para la recuperación nacional. Cuantos más ciudadanos conoz-

can estos planes y entiendan su funcionalidad, es más probable la demanda de su realización y el desarrollo del rol del demócrata necesario pues, sin duda, la gestión de un nuevo espacio público pasa también por la necesidad de captar nuevos militantes y simpatizantes para las organizaciones políticas y sociales. Una sociedad que vuelva a asumir su papel protagónico, que se organice para obligar a los actores políticos a cambiar y a cumplir, a rendir cuentas y a hacerse responsables de sus decisiones.

Reencontrarnos

Nuestra transición no será fácil ni breve, los problemas acumulados son enormes y demandan inversiones ambiciosas. Algunas, por el tamaño actual de nuestra economía, lucen imposibles. Somos un país de necesitados, no habrá tiempo para la demagogia y toda corrección debe ser pensada con la potencialidad de ser no solo efectiva sino permanente. Redemocratizar al Estado y al Gobierno, pasa por entender la democracia como un proyecto educativo, cultural y de desarrollo. Nuestra libertad estará casada con nuestra responsabilidad, porque el chavismo gobernante tendrá que rendir cuentas, pero toda la sociedad tendrá también que desarrollar conductas cívicas y solidarias. Tenemos que convencernos de que nada será pronto y para eso también hay que reformular las expectativas. El problema es dar más cuando se ha dado tanto, pero así funciona. Un proyecto de país republicano y democrático nos demanda ser mejores ciudadanos, apostar por el pluralismo y el debate, reconstruir la cultura de la opinión y la participación, rescatar la igualdad ante la ley y la subordinación de todos a ella, y convencernos de que los contrarios son esenciales para la democracia. Ningún gobierno podrá satisfacer nuestras expectativas, pero será fundamental tener las instituciones para hacerlo manifiesto.

Tres ideas sobre la simulación electoral

Paola Bautista de Alemán

Días duros. La dictadura embistió. Como si se tratara de una comparsa de perversión y violencia, dio garrotazos a la sociedad civil y a los partidos políticos. El régimen, días antes de reunirse con la misión exploratoria de la Unión Europea, apresó a Javier Tarazona y a otros miembros de Fundaredes. Y días después de reunirse con ellos y de haberles prometido que favorecería el clima electoral, se llevó a Freddy Guevara. Esta avanzada represiva ocurre cuando la oposición intenta impulsar dos escenarios para caminar hacia la democracia: las elecciones regionales y una eventual negociación.

La dictadura ha ofrecido su relato sobre lo ocurrido en varias alocuciones, siendo las más relevantes la rueda de prensa de Jorge Rodríguez y el encuentro de Nicolás Maduro con la oposición que el dinero y la desvergüenza le han permitido comprar. Primero me detendré en la rueda de prensa de Jorge Rodríguez. En ese escenario se nos quiso demostrar que Voluntad Popular cuenta con una capacidad de articulación extraordinaria capaz de girarle instrucciones a grupos criminales que tradicionalmente han sido afines al régimen. Cuatro *printscreen* de WhatsApp fueron absolutamente insuficientes para sustentar aquella asombrosa teoría. Sin embargo, para quienes viven en la mentira, la verdad puede ser un dato irrelevante. La finalidad de esa rueda de prensa era

muy concreta: someter a Voluntad Popular para profundizar las diferencias entre quienes luchamos por la democracia y meterle miedo en el cuerpo a quienes resisten en el país.

Veamos ahora la reunión de Miraflores y estas palabras de Nicolás Maduro: “diputado Bernabé... allí mismo, donde está sentado usted, estuvo sentado Henry Ramos Allup (...) ahí mismo, donde está sentado usted diputado Luis Parra, estuvo sentado Henrique Capriles Radonsky... en la misma silla. Ahí mismo, donde está sentado usted, diputado Timoteo Zambrano... estuvo sentado Julio Borges”. Con estas frases se revela -una vez más- su estrategia: utilizar las elecciones regionales como instrumento para desplazar a la oposición real e imponer una oposición leal y, de esa manera, crear interlocutores que le ayuden a fortalecerse en el poder. La dictadura se dará por servida si el 22 de noviembre amanece un contexto político en donde la simulación electoral dio los frutos deseados: la imposición de una oposición leal que aparenta enfrentársele y le permite avanzar en sus propósitos de dominación.

Es un momento difícil. Irrumpen preguntas de carácter práctico: ¿Cómo enfrentar estos caminos? ¿Qué podemos hacer los demócratas cuando se ha configurado un contexto adverso? Observando países que han pasado por momentos parecidos, quiero compartir tres ideas que no pretenden ser universales, pero sí pueden contribuir con la reflexión. Entiendo que vivimos momentos que demandan creatividad y el espectro de lo opinable es verdaderamente extenso.

Primera idea: *reconocer la simulación*. En su más reciente libro, Anne Applebaum explica que entre “1945 y 1989, muchos de los partidos comunistas de Europa del Este permitieron a sus oponentes desempeñar algún papel en el Estado, en unos parla-

mentos amañados o en la vida pública”. La idea de la simulación electoral y de la oposición leal no es nueva. Nosotros enfrentamos su versión chavista. Reconocer esto es importante porque la realidad pone límites al peligroso voluntarismo que es germen de frustración y pesimismo. Por eso, la apertura al contexto puede ser el primer paso para crear una estrategia que nos permita resistir y encarar el porvenir con esperanza responsable. También hay un asunto práctico en el que conviene profundizar: ¿Qué ocurrió con la oposición leal en Europa del Este cuando colapsó la URSS? Sucedió que estas fuerzas no lideraron la transformación democrática y pasaron a la historia como elementos que favorecieron a la dictadura. En ocasiones he escuchado a distintos analistas que afirman que la única manera que tenemos los partidos políticos de sobrevivir a esta coyuntura es participando en las elecciones regionales, con o sin condiciones. Por lo explicado en líneas anteriores no comparto del todo esta perspectiva. Es un momento muy difícil y considero que el principal riesgo que nos impone la participación en la simulación electoral del 21 de noviembre es convertirnos en una oposición leal y herir gravemente así las oportunidades de libertad para nuestro país.

¿Quiero decir con esto que no debemos ir a elecciones? No necesariamente. Y para explicarme mejor paso entonces a la segunda idea: *aferrarse a la verdad*. La simulación electoral del 21 de noviembre puede ser –o no– una oportunidad para luchar. La diferencia la puede marcar el modo en que la enfrentemos. Me temo que si obviamos las dificultades descritas en el párrafo anterior y acudimos a la cita con un entusiasmo ingenuo que prometa cosas irrealizables, el país no nos va a acompañar. Venezuela está curtida en el dolor y en la frustración. Lo hemos intentado todo y tenemos el alma agotada. Condenamos las promesas vanas y nos apartamos de lo público cuando percibimos que no hay agenda común. En estos momentos tan duros estamos obligados

a hablarle con la verdad al país: *Hasta el momento, el 21 de noviembre no habrá elecciones, habrá una simulación electoral. Será un evento sin condiciones en donde todo está dispuesto para que no se respete nuestra voluntad. Será una contienda injusta y, en términos democráticos (ganar espacios y ejercer el poder) será imposible "ganar"*. Se podrá pensar que la verdad apartará a las personas de las urnas el día de la simulación. Esa es una posibilidad. Y depende de nosotros animarlos –o no– a ser parte de un acto ciudadano que busca redefinir el concepto de éxito. Quizás debamos asumir que ese día el triunfo no solo se medirá en votos sino en valentía, en capacidad de organización y en el testimonio de lucha colectiva. No invitemos al país a un “voto castigo”, convoquémoslo a un “voto protesta”.

Avanzo a mi tercera idea: *trabajar en unidad*. Desafiar la simulación de la dictadura solo será posible si contamos con el apoyo y con el entusiasmo de la sociedad entera. El trabajo de los partidos políticos es insustituible, pero insuficiente. Debe ir acompañado de una sociedad civil bien dispuesta y de una ciudadanía que se comprometa con este género de lucha. Me atrevo a decir que este aspecto será el más difícil de alcanzar. En los últimos días he visto signos que me preocupan. Las reacciones en redes sociales ante el encarcelamiento de Freddy Guevara revelan el hastío de un país que reclama explicaciones y se aparta deliberadamente de lo público. Este tema es complejo. En otros espacios debemos profundizar en las razones que provocan esta actitud que luce predominante. Sin embargo, y observando el trabajo de fuerzas democráticas que han superado episodios autocráticos de largo aliento, puedo decir que un primer paso para regenerar estas relaciones de confianza es dar testimonio de coherencia y de honestidad. Salgamos a la calle, hablémosle al país a la cara y convoquémoslo a luchar desterrando los voluntarismos y reconociendo la dura realidad que nos ha tocado vivir.

La política es contingencia. No hay que perder de vista que el contexto también puede esconder imponderables democratizadores que nos pueden sorprender. Quizás el episodio de nuestra historia que mejor da cuenta de esto es el 23 de enero de 1958. La huida de Marcos Pérez Jiménez fue inesperada e increíble. Rafael Caldera lo resumió así: “parece un sueño”. Hay momentos en los que el devenir de la historia nos asombra y quizás, nos puede premiar. El lector quizás se pregunte por qué un artículo como este, preñado de dificultades y desafíos, termina con esta referencia. He decidido finalizar así porque la gravedad del tiempo presente nos obliga a enfrentar la realidad sin cerrarnos a lo que no podemos ver. Tener los pies en la tierra con la mirada puesta en el cielo nos hará más ligera la carga.

Autores

Paola Bautista de Alemán

Paola Bautista de Alemán es una política e intelectual venezolana. Se graduó de periodista en la Universidad Católica Andrés Bello, seguidamente cursó estudios de maestría en Ciencia Política en la Universidad Simón Bolívar y en 2019 obtuvo el título de Doctor Rerum Politicarum (Cum Laude) en la Universidad de Rostock (Alemania). Es Presidente del Instituto FORMA, miembro de la Junta de Dirección Nacional de Primero Justicia y preside la Fundación Juan Germán Roscio. Autora de *A callar que llegó la revolución*, editora del libro *Autocracias del s.XXI: caso Venezuela*, directora de la revista *Democratización* y columnista de *Diálogo Político*. Esposa y madre de tres niños.

Henkel García Uzcátegui

Es Instructor y Analista Financiero. Además es Magíster en Administración (MBA), Mención Finanzas, de la Universidad Metropolitana (UNIMET), egresado del Instituto de Estudios Superiores de Administración (IESA) del 73 Programa de Gerencia para Ingenieros. García Uzcátegui es originalmente Ingeniero Químico de la Universidad Simón Bolívar (USB) y ha sido instructor en el Área de Finanzas en la Bolsa de Valores de Caracas, y en el CIAP-UCAB. Director de Econometría IE, C.A.

Juan Miguel Matheus

Juan Miguel Matheus fue electo diputado a la Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela por el estado Carabobo en 2015. Es abogado egresado de la Universidad Monteávila (Mención Suma Cum Laude-2004), fue Visiting Scholar en George Washington University

(2009-2010) y en Georgetown University (2010-2011). Obtuvo el título de Doctor en Derecho Parlamentario por la Universidad de Navarra (2011) y fue merecedor del Premio Extraordinario a la mejor tesis del año. Es miembro de la Mesa Directiva de y Secretario Nacional de Doctrina de esa organización política. En el parlamento venezolano ha sido subjefe de fracción de *Primero Justicia* (2016-2019). Actualmente es miembro de la Comisión Permanente de Política Interior y preside la Comisión Especial para la Defensa de la Constitución, desde donde se coordinó y promovió la creación del “Estatuto que rige la transición a la democracia en la República Bolivariana de Venezuela” (2019). Es Presidente Fundador de la Asociación Civil Forma y autor de numerosos títulos, entre los que destacan: *Ganar la República Civil* y *La disciplina de grupo*.

Katya Salazar

Abogada peruana de la Pontificia Universidad Católica del Perú y LL.M. en derecho internacional público de la Universidad de Heidelberg, Alemania. Actualmente se desempeña como Directora Ejecutiva de la Fundación para el Debido Proceso/*Due Process of Law Foundation* (DPLF), organización regional cuyo mandato es promover el Estado de derecho y los derechos humanos en América Latina.

Ramiro Orias Arredondo

Abogado boliviano y magister en Estudios Internacionales. Profesor universitario y Hubert Humphrey fellow en American University - Washington College of Law (WCL). Actualmente es Oficial de Programa Sénior en la Fundación para el Debido Proceso (DPLF) y miembro del Comité Jurídico Interamericano de la OEA.

Edgardo Mondolfi Gudat

Licenciado en Letras por la Universidad Central de Venezuela, M.A. en Estudios Internacionales (The American University, Washington D.C.) y doctor en Historia, *summa cum laude*, por la Universidad Católica Andrés Bello. Individuo de Número de la Academia Nacional de la Historia y actual primer vicedirector de la misma corporación. Fue «Andrés Bello Visiting Fellow» en el Saint Antony's College de la Universidad de Oxford, entre 2008 y 2009. Ha sido colaborador permanente del diario El Nacional. Fue Profesor Asociado (2006-2012) y Profesor Titular (2012-2016) de la Universidad Metropolitana, así como profesor invitado en el Doctorado en Historia de la Universidad Católica Andrés Bello (2013-2014). Entre sus títulos más recientes destacan: *El día del atentado. El frustrado magnicidio contra Rómulo Betancourt* (Editorial Alfa, 2013; reedición, Alfa Digital, 2016); *Diplomacia insurgente. Los primeros contactos de la insurgencia venezolana con el mundo inglés, 1810-1817* (Academia Nacional de la Historia, Universidad Metropolitana, 2014); *Temporada de golpes. Las insurrecciones militares contra Rómulo Betancourt* (EditorialAlfa, 2015) y *La insurrección anhelada. Guerrilla y violencia en la Venezuela de los sesenta* (Editorial Alfa, 2017). Es autor del volumen, de próxima aparición, titulado *La encrucijada peligrosa: López Contreras, Medina Angarita y la Venezuela de los años cuarenta* (Fundación para la Cultura Urbana).

Naky Soto

Naky Soto es escritora, facilitadora en temas de comunicación y comunicación política, y fotógrafa de maticas resilientes. Ha escrito para medios nacionales e internacionales, diariamente resume qué pasa en Venezuela y además,

produce videos en el canal de Youtube: nakyluisarlos. Es industrióloga con estudios en Desarrollo Organizacional y Comunicación para el Desarrollo. En 2020 ganó el premio Sophie Sholl que otorga la Embajada de Alemania en Venezuela para “reconocer y acompañar a instituciones o personas que, a través de su compromiso y labores, contribuyan al fortalecimiento de la democracia y de los valores que la sostienen”.

Índice

Notas sobre la oposición venezolana después de veintidós años de revolución chavista <i>Paola Bautista de Alemán</i>	2
Venezuela: Un Estado frágil y una sociedad fragmentada <i>Henkel García Uzcátegui</i>	25
El oficio político <i>Juan Miguel Matheus</i>	37
No hay que empezar de cero Algunas recomendaciones iniciales para un proceso de justicia transicional en Venezuela <i>Katya Salazar y Ramiro Orías</i>	46
Tiempo de dispersión, tiempo de alianzas <i>Edgardo Mondolfi Gudat</i>	60
Sin espacio para lo público <i>Naky Soto</i>	79
Tres ideas sobre la simulación electoral <i>Paola Bautista de Alemán</i>	91
Autores	96